



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Creación y desarrollo de la Unidad Didáctica.
Comunicación. Estados emocionales en pacientes
para el CFGS
Higiene Bucodental

Presentado por:

María del Carmen Gomariz Reche

Dirigido por:

María Pilar Sala Fayos

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Agradecimientos

Me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me han acompañado y apoyado durante este período de mi vida.

En primer lugar, quiero agradecer a Celia Gómez Riquelme, mi tutora del centro educativo IES Vega del Táder, donde he realizado mis prácticas, por su guía, dedicación y valiosos consejos para la realización de este trabajo.

También extendiendo mi gratitud a mi tutora del TFM María Pilar Sala Fayos, por su dedicación, su compromiso y su experiencia, esto ha sido fundamental para la realización de este proceso.

A mi compañera del máster Silvia Sánchez, muchas gracias por su compañerismo, el apoyo mutuo y por compartir este camino, sin ni siquiera conocernos.

A mi familia, por su paciencia, apoyo y confianza en cada etapa de mi formación. Sin su apoyo no hubiera sido posible.

Y, por último, gracias a mis compañeros de trabajo y amigos, por su confianza su positividad y su apoyo en momentos difíciles.

Resumen

En este Trabajo Fin de Máster (TFM), se va a realizar el análisis de la programación didáctica del Módulo de Exploración de la Cavidad Oral del Ciclo Formativo Superior de Higiene Bucodental ya predeterminada, que ha sido facilitada por el centro IES Vega del Táder. Se va a intentar incorporar aspectos de mejora y ampliación, con relación a lo que se ha ido observando en el centro donde se han realizado las practicas, con el fin de favorecer en la medida de lo posible la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, hay que añadir que nos encontramos ante una programación muy rica y completa. Posteriormente a este análisis se llevará a cabo el diseño y desarrollo de la programación de la Unidad Didáctica (UD) número 7 del Módulo Exploración de la Cavidad Oral. "Comunicación. Estados emocionales en pacientes". Con este trabajo se demuestra la importancia de la elaboración de una programación adecuada, desde el inicio del curso y la importancia de adaptarse e incorporar diferentes tipos de metodologías con el fin de motivar al alumnado y enriquecer el proceso aprendizaje- enseñanza.

Palabras Claves: Programación didáctica, metodologías activas, rúbricas evaluación, tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), diseño Universal de Aprendizaje (DUA), necesidades Educativas de Atención Especial.

Abstract

In this Master's Thesis (MFP), we will analyze the predetermined teaching program for the Oral Cavity Exploration Module of the Advanced Vocational Training Course in Oral Hygiene, which was provided by the IES Vega del Táder. We will attempt to incorporate aspects for improvement and expansion, based on what has been observed at the center where the practicals were conducted, in order to enhance the quality of teaching and learning as much as possible. It should be noted that this program is very rich and comprehensive. Following this analysis, we will design and develop the program for Teaching Unit (DU) 7 of the Oral Cavity Exploration Module, "Communication. Emotional States in Patients." This project demonstrates the importance of developing an appropriate program from the beginning of the course and the importance of adapting and incorporating different types of methodologies to motivate students and enrich the teaching-learning process.

Keywords: Teaching programming. Active methodologies. Assessment rubrics. Information and Communication Technologies (ICT). Sustainable Development Goals (SDGs). Universal Design for Learning (UDL). Special Needs Education.

Índice de contenido

INTRODUCCIÓN.....	11
JUSTIFICACIÓN	11
OBJETIVOS.....	12
PRESENTACIÓN DE CAPÍTULOS	12
METODOLOGÍAS	12
MARCO NORMATIVO ESTATAL Y ESPECÍFICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE REFERENCIA	13
CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.....	15
Organigrama del centro.....	19
Características generales del alumnado del centro	20
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, ANÁLISIS Y PROYECTO DE MEJORA A LA MISMA.....	21
IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	22
MEJORAS PROPUESTAS PARA LA UD	22
Elementos Curriculares	23
El Calendario del Curso Lectivo 2024-2025 de la Región de Murcia	28
Sesiones y Actividades	30
Contenidos Transversales	32
Competencias y Objetivos Generales.....	32
Evaluación y Calificación.....	39
Actividades con Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).....	57
Metodologías Activas.....	58
Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Valores Éticos	63
Tratamiento de la Diversidad y Alumnado con NEAE	65
DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA/UNIDAD DE TRABAJO	68
Introducción.....	68
Contextualización curricular	69

Contextualización legislativa	69
Contextualización del grupo	70
Elementos curriculares	70
Competencia General del Ciclo y su relación con la UD.	70
Competencias profesionales, personales y sociales y su relación con la UD.	70
Objetivos.....	72
Contenidos.....	73
Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)	73
Materiales y Recursos Didácticos.....	81
Temporalización	83
PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.	96
POSIBILIDADES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.	98
CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y PROSPECCIÓN DE FUTURO.	99
REFERENCIAS	101
ANEXOS.....	109

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa Legislativa Estatal.....	14
Tabla 2. Normativa Legislativa Autonómica.....	15
Tabla 3. Identificación del Módulo profesional.....	22
Tabla 4. Propuesta de mejora para la UD.....	23
Tabla 5. Relación de contenidos con cada UD y con los RA y CE.....	24
Tabla 6. Fechas en las que se impartirán las sesiones de cada UD.....	30
Tabla 7. Actividades de Iniciación/ Desarrollo/ Consolidación/ Refuerzo.....	32
Tabla 8. Objetivos Generales y Competencias.....	34
Tabla 9. CE y RA con su ponderación.....	40
Tabla 10. Instrumentos de Evaluación (IE).....	45
Tabla 11. Ponderación IE.....	46
Tabla 12. Rúbrica Evaluación Docente.....	48
Tabla 13. Relación Elementos Curriculares.....	52
Tabla 14. Valores, fines y prioridades actuación.....	65
Tabla 15. Medidas específicas.....	68
Tabla 16. Desarrollo UD. Contextualización legislativa.....	70
Tabla 17. Elementos Curriculares.....	71
Tabla 18. Instrumentos de Evaluación (IE).....	75
Tabla 19. IE- CE. Ponderación.....	76
Tabla 20. Metodologías Activas y Tradicionales de UD.....	78

Tabla 21. Ejemplo metodología de Aprendizaje Basado en problemas (ABP).....	80
Tabla 22. Metodología Role Playing.....	80
Tabla 23. Metodología y Recursos didácticos.....	82
Tabla 24. Resumen de desarrollo de la Unidad Didáctica.....	83
Tabla 25. Sesión 1. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	85
Tabla 26. Sesión 2. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	86
Tabla 27. Sesión 3. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	87
Tabla 28. Sesión 4. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	89
Tabla 29. Sesión 5. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	91
Tabla 30. Sesión 6. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	92
Tabla 31. Sesión 7. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	93
Tabla 32. Sesión 8. UD 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes.....	95
Tabla 33. Metodología de la Propuesta de Innovación y actividades realizadas.....	98

Índice de Figuras

Figura 1. Entrada principal IES Vega del Táder de Molina de Segura.....	16
Figura 2. Plano IES Vega del Táder.....	17
Figura 3. Imágenes Aula de Sanidad.....	18
Figura 4. Organigrama del centro.....	20
Figura 5. Departamentos IES Vega del Táder.....	20
Figura 6. Calendario Escolar 2024-2025 Región de Murcia.....	29
Figura 7. Fundamentos DUA.....	62
Figura 8. Temporización sesiones UD7.....	84

Listado de Abreviaturas y Acrónimos

ABP: Aprendizaje basado en problemas.

ABG: Aprendizaje basado en Gamificación.

ACNEAE: Alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.

ACNEE: Alumno con necesidades educativas especiales.

CE: Criterios de Evaluación.

CPPS: Competencias personales, profesionales y sociales.

DEA: Dificultades específicas de Aprendizaje.

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje.

EOEP: Equipo de Orientación Educativo Pedagógico.

UD: Unidad didáctica.

FP: Formación Profesional

IE: Instrumentos de Evaluación

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PAP: Programa de Atención Personalizada.

PD: Programación didáctica

PEC: Programa Educativo de Centro

PGA: Programa General Anual.

RA: Resultados de Aprendizaje.

SAAC: Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

Introducción

El presente trabajo final de máster (TFM) “Unidad didáctica: Comunicación. Estados emocionales en pacientes. Módulo. Exploración de la Cavidad Oral. Primer curso Ciclo Formativo de Grado Superior higiene bucodental”, correspondiente al Máster Universitario en Formación del profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Procesos Sanitarios, pretende mostrar la presentación de una propuesta pedagógica de mejora tras analizar la programación de la Unidad didáctica en cuestión.

Justificación

Este proyecto se desarrolla para evitar la improvisación, anticiparse a los imprevistos y ser lo más eficaces dentro del área educativa, los docentes, como cualquier otro profesional tienen que organizar y planificar su actividad, algo que queda reflejado en la unidad didáctica, con los contenidos que se han estructurado de forma coherente y ordenada dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Este trabajo se ha realizado para el ciclo de higiene bucodental dentro del módulo exploración de la cavidad oral, y se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido a los contenidos legislativos de la Región de Murcia.

Los Resultados de aprendizaje que deben alcanzar el alumnado al desarrollar el tema se contemplan en el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. El alumno al finalizar sus estudios debe alcanzar la siguiente competencia general como establece el artículo 4 del Real decreto 769/2014 del 12 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y fija sus enseñanzas mínimas.

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo.

Para que cada alumno/a alcance esta competencia descrita anteriormente, es necesario impartir una serie de contenidos que deben de tener una secuencia lógica, en la 1ª y 2ª evaluación, en las cuales se trabajan los conceptos vinculados a técnicas asistenciales, conocimientos de instrumental, técnicas de prevención de riesgo..., para que en la 3ª evaluación el alumnado tenga una mayor madurez en el módulo en cuestión y sea capaz de adquirir los conocimientos relacionados con los estados emocionales de los pacientes.

Objetivos

El objetivo general de este trabajo es diseñar una propuesta pedagógica de mejora. Para alcanzarlo se van a plantear los siguientes objetivos específicos:

Contextualizar el trabajo desde el centro y la normativa vigente.

Analizar la programación de la Unidad didáctica planteada y valorar las metodologías activas.

Programar una unidad de trabajo o unidad didáctica, incluyendo la propuesta de mejora.

Presentación De Capítulos

En un primer momento en este trabajo nos vamos a encontrar con una contextualización del centro y la normativa que se ha utilizado para la programación del módulo. Luego pasaremos a un breve análisis sobre la programación facilitada por el centro y para finalizar se procede al desarrollo o diseño de una propuesta de la unidad didáctica de Comunicación. Estados emocionales en pacientes. Tras finalizar la propuesta didáctica nos encontraremos con las posibilidades de proyectos de investigación y concluiremos el trabajo con las conclusiones.

Metodologías

Se ha llevado a cabo la siguiente metodología, en primer lugar, se pidió la programación del centro, una vez facilitada nos centramos en el análisis para decidir que módulo podría ser más susceptible a una propuesta de mejora. Luego se realizó una revisión de la normativa para contrarrestar si la programación estaba en relación con ella.

Tras esta revisión se diseñó el borrador de una propuesta de mejora sobre la unidad didáctica mencionada anteriormente, que se puso en común con el tutor del módulo, para su posterior creación.

Desarrollo Del Trabajo

Marco Normativo Estatal y Específico De La Comunidad Autónoma De Referencia

Las programaciones didácticas (PD) se apoyan en una base legislativa para poder realizarlas, en la legislación se dictan directrices necesarias para la evaluación del alumno, la temporización anual del módulo, los contenidos a desarrollar o los resultados de aprendizaje a alcanzar por parte del alumnado entre otras.

En el centro educativo IES Vega del Táder, las diferentes programaciones de los ciclos se han desarrollado teniendo en cuenta la reciente legislación de la FP DUAL. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Este Real Decreto ha supuesto gran cambio en la FP por lo que los docentes de este centro han tenido que modificar las programaciones para adaptarse, actualizarse y cumplir con la legislación vigente.

En este apartado se refleja el marco legislativo tal como se puede comprobar en la tabla 1 por la que se rige el módulo de Exploración de la Cavidad Oral del ciclo formativo de grado superior en Higiene Bucodental.

Tabla 1

Normativa Estatal

<i>Estatal</i>
Orden EFD/659/2024, de 25 de junio , por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre , por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo , de Educación.
Real Decreto 659/2023, de 18 de julio , por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre , por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre , por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio , por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

En el siguiente apartado se refleja el marco legislativo específico de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia, tal como se puede comprobar en la tabla 2 por la que se rige el módulo de Exploración de la Cavidad Oral del ciclo formativo de grado superior en Higiene Bucodental.

Tabla 2

Normativa Autonómica.

Específico
Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y educación Permanente , por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional
Resolución de 3 de septiembre de 2024 de la dirección general de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente por la que se dictan instrucciones sobre el calendario de aplicación de las evaluaciones del alumnado de formación profesional en los centros docentes de la comunidad autónoma de la región de Murcia para el curso escolar 2024-2025.
Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo , por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia.
Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura , por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior
Resolución de 10 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Ordenación Académica , por la que se establecen los modelos orientativos para aplicar el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior.
Resolución de 28 de mayo de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas , por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo.
Decreto 359/2009, de 30 de octubre , por el que se determina y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
La Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo , por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación

Contextualización Del Centro Educativo

Localización

El Centro IES Vega del Táder se encuentra situado en la Av. Gutiérrez Mellado, en el centro de Molina de Segura, una ciudad y municipio español de la Región de Murcia, situada en la comarca natural de la Vega Media del Segura. Su término municipal tiene una extensión de 169.52 km² y una población de 77.493 habitantes.

Figura 1

Localización y Entrada IES Vega del Táder



Identidad y Tipo

El IES Vega del Táder es un Instituto de Educación Secundaria público. La concejalía de Educación, Formación y Empleo ha incorporado para del curso 24/25 por primera vez en el IES Vega del Táder, 8 nuevas enseñanzas de formación profesional (FP).

Nivel Socioeconómico

Un 11.7% de la población es de origen inmigrante, dándose una importante y rica multiculturalidad en el centro educativo. El centro educativo tiene un porcentaje de inmigrantes en torno al 40%. El IES Vega del Táder centra su oferta educativa en la enseñanza bilingüe y plurilingüe. Hay que destacar el programa de la concejalía de Deporte y Salud “Actívate Joven”, en el que participa el IES Vega del Táder mediante la cesión de sus instalaciones.

Comunicación con las familias y alumnos

La comunicación con las familias y alumnos se lleva a cabo a través, de diferentes plataformas, por Additio App, Plataforma Digital- IES VT, Google Classroom, Google Drive, aula

virtual, la agenda electrónica y por Plumier XXI MIRADOR que es una web donde padres, madres y tutores pueden consultar las faltas de asistencia de los alumnos.

Instalaciones e Infraestructuras

El IES Vega del Táder cumple con los requisitos mínimos de los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, según establece el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero.

Este centro cumple con las infraestructuras mínimas necesarias, para cumplir con la normativa. Despachos de dirección, coordinación y orientación, espacios destinados a la administración, sala de profesores, aseos y servicios de higiénico ´sanitarios, patio, biblioteca, gimnasio.

En el artículo 14 y 15 del Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, se reflejan las instalaciones y condiciones materiales de los centros que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato, el IES Vega del Táder cumple con las necesidades que se establecen en la normativa, dispone de aula taller para tecnologías y dos aulas para las actividades relacionadas con las materias de música y educación plástica y visual respectivamente además de un laboratorio de Ciencias Experimentales, uno de física y otro de química y también de un espacio para actividades de apoyo y refuerzo pedagógico.

Figura 2

Plano IES Vega del Táder.



En Centro Educativo dispone de un aula de sanidad para impartir prácticas con todo tipo de materiales para el módulo de grado medio de TCAE (Técnico Auxiliar de Enfermería) y el de grado superior de Higienista Bucodental.

Figura 3

Aula Sanidad



Número de alumnos, ratio

En el curso 2024/25 hay actualmente una matrícula de 1169 alumnos, 713 son alumnos de ESO, (incluido programa de Diversificación: 43 alumnos y Bilingüe - Plurilingüe: 189), 294 de Bachillerato y 119 alumnos de FP (grado básico, medio, y superior).

En el inicio del curso 2024/25 hay 239 alumnos con necesidades educativas.

Unidades del centro: cursos y niveles

Enseñanza Secundaria Obligatoria Plurilingüe Inglés / francés. (de 1º a 4º ESO)

Enseñanza Secundaria Obligatoria Bilingüe Inglés, con programa digital (1º y 2º)

Programa de Diversificación Curricular (para 3º y 4º de ESO)

Bachillerato de Ciencias y Tecnología, y de Humanidades y Ciencias Sociales, en turno diurno.

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en turno nocturno.

Ciclo Formativo básico: Técnico Básico en Electricidad y Electrónica (turno de tarde)

Ciclos formativos de grado medio:

Técnico en obras de interior, decoración y rehabilitación (turno de mañana)

Técnico en construcción (turno de tarde)

Técnico en cuidados auxiliares de enfermería (turno de mañana)

Ciclos formativos de grado superior:

Técnico superior en acondicionamiento físico (turno de mañana)

Técnico superior en energías renovables (turno de mañana)

Organigrama del centro

Figura 4



Equipo directivo

El equipo directivo está formado por el director, el secretario y los jefes de estudios. Se reúne dos veces por semana para tratar este tipo de asuntos y otros que puedan surgir y sean de relevancia dentro del centro.

Departamentos

El Instituto cuenta con 18 departamentos: Se reúne 1 vez por semana

Figura 5



Los departamentos son órganos de coordinación docente formados por profesores y profesoras que imparten una misma materia, coordinados por un jefe de departamento.

Características generales del alumnado del centro

Como se ha indicado anteriormente en el curso 2024/25 hay 1169 alumnos, hay una gran diversidad en el alumnado.

Hay un 20% con respecto al total de alumnos con necesidades educativas. Una parte importante del alumnado es de origen inmigrante, bien de nacionalidad extranjera o pertenecientes a familias donde alguno de los progenitores lo es, una decena de alumnos con desconocimiento del idioma. Por lo que se refiere a alumnado con necesidades educativas específicas, el centro tiene un total de 239, contando ACNEE, ACNEAE, altas capacidades, alumnos de integración tardía en el sistema educativo, compensatoria etc.

El IES Vega del Táder es centro de referencia de altas capacidades. Pasando a aspectos puramente digitales relacionados con el alumnado, la brecha digital es muy residual. El grado de motivación por el aprendizaje es variable, más alta en grupos bilingües y plurilingües.

Grupo- Clase

Durante las prácticas se ha trabajado con un grupo de Formación profesional Superior de Higienista Bucodental, constituido por 20 alumnos entre 18 y 42 años, la mayoría provienen de haber cursado bachillerato, de ellos 5 de grado medio y 2 de prueba de acceso.

Mayoritariamente son chicas, solo hay 3 chicos, una chica por la mañana asiste al

conservatorio de danza con lo que compagina esta formación. Unos cuentan que cursan el módulo porque les gusta el oficio y quieren prepararse para la inserción laboral, hay 3 alumnas que quieren acceder a la universidad con el fin de estudiar enfermería tras superar la formación profesional, y 2 alumnas lo cursan con el objetivo de obtener puntuación para la bolsa de trabajo de la Función Pública.

En este grupo- clase nos encontramos con una alumna con NEE, debido a una discapacidad motriz ocasionada por una enfermedad osteomuscular degenerativa. Y un alumno NEAE con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), debido a una dislexia.

Presentación De La Propuesta Pedagógica, Análisis y Proyecto De Mejora a La Misma

Se ha realizado una comparación mediante la observación de la Programación Didáctica del módulo Exploración de la Cavidad Oral, facilitada por el centro IES Vega del Táder donde se realizan las prácticas, con la programación establecida en el Marco Normativo de Referencia.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Exploración de Cavidad Oral y en virtud al Artículo 8 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, se refleja en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por lo que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, Boletín Oficial del Estado, 241, de 4 de octubre de 2014, Así mismo, está regulado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Para realizar un análisis comparativo de la programación del módulo, se tiene además como referencia, la Orden del 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Boletín Oficial de la Región de Murcia, 226, de 28 de diciembre de 2016 que se refleja en la Tabla3.

Tabla 3

Identificación del Módulo Profesional

DENOMINACIÓN: Exploración de la cavidad oral (PRL)	CÓDIGO: 0732
Adscrito al Ciclo Formativo de Grado Superior	Curso: Primero
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5B.	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000	Duración del módulo: 135
Curso académico: 2024-2025	Modalidad: Presencial

Fuente: IES Vega del Táder

Tras la observación de la Programación Didáctica facilitada por el centro sobre el módulo de Exploración de la Cavidad Oral, se aprecian las diferentes unidades didácticas distribuidas a lo largo de los diferentes trimestres. Con la propuesta de mejora se trata de especificar el número de sesiones que se pretende emplear para cada una de ellas.

Se observa que, en la implementación de cada unidad, se recoge una tabla donde se refleja, la evaluación a la que corresponde cada unidad, la Temporización y Contenidos curriculares del módulo, así como relacionar los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE). Otra propuesta de mejora sería determinar de forma detallada la ponderación de los Resultados de Aprendizaje (RA) y de los Criterios de Evaluación (CE).

A continuación, se refleja en la tabla 4 las diferentes propuestas de mejora que se van a establecer tras la valoración de la programación didáctica facilitada por el centro.

Tabla 4

Mejoras propuestas para la UD

MEJORAS PROPUESTAS	Relacionar los contenidos con cada unidad didáctica, con RA y CE Temporización. Establecer fechas de cada módulo.
---------------------------	--

	Reflejar solo aquellos objetivos y CPPS (Competencias Profesionales, Personales y Sociales) que están relacionados con el módulo.
	Determinar la ponderación en % de cada unidad.
	Implementación de metodologías activas en cada UD.
	Especificar las metodologías de cada UD.
	Actividades Transversales. Relacionar ODS en la programación
	Introducir TIC.

Elementos Curriculares

En este apartado, vamos a detallar las propuestas de mejora que hemos reflejado en la tabla 4.

Contenidos

Los contenidos que se reflejan en la Programación Didáctica ofrecida por el centro se consideran adecuados, desarrolla una estructura de cada unidad de trabajo, dentro de la evaluación a la que corresponde. Como posibilidad de mejora se van a relacionar los contenidos con cada UD y con los CE y RA, como se refleja en la tabla 5.

Tabla 5

Relación de Contenidos con cada UD y con los RA y CE

UD.1 Verificación del equipo dental. 20 horas		1ª Evaluación
CONTENIDOS	RA	CE
1. La clínica dental. 1.1. Normativa de referencia de la Comunidad Autónoma referida a instalaciones. 2. Partes del equipo dental y sus componentes: 2.1. Sillón odontológico. 2.2. Columna. 2.3. Unidad odontológica. 2.4. Sistemas de aspiración y evacuación. 2.5. Lámpara operatoria. 2.6. Pedal o reóstato. Uso 2.7. Compresores. 2.8. Taburetes. 3. Funciones y movimientos del sillón 4. Elementos adaptables o incorporables al equipo. 5. Funcionamiento del instrumental rotatorio. 5.1. Instrumental rotatorio. Partes y funcionamiento. 5.1.1. Turbinas. 5.1.2. Contra ángulos 5.1.3. Pieza de mano.	RA1. Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.	a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes. b) Se han determinado las funciones del equipo. c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón. d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón. e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento.

5.2. Conservación. 6. Funciones del higienista dental 7. Cuidados generales del equipo. 7.1. Protocolos de mantenimiento del equipo. Diario: al comenzar la jornada de trabajo, entre pacientes, al finalizar la jornada. Semanal. Periódico (trimestral). 8. Criterios de calidad en cada fase del proceso.		f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo. g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo. h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso
---	--	---

UD.2. Preparación de instrumental y material. 28 horas		1ª Evaluación
CONTENIDOS	RA	CE
1. Microorganismos potencialmente patógenos. 2. Vías de entrada. 3. Prevención de infecciones Contaminación cruzada. 4. Precauciones universales. 5. Métodos de barrera en gabinete dental. 6. Limpieza, desinfección y esterilización. 7. Desinfectantes y antisépticos. 8. Métodos de desinfección. 9. Esterilización con calor y en frío. 9.1. Monitorización de la esterilización: • Física • Química • Biológica 10. Desinfección del equipo y superficies. 11. Secuencia de manejo higiénico del instrumental: • Limpieza. • Desinfección. • Empaquetado. • Esterilización. • Almacenaje. 11.1. Control de calidad.	RA2.Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.	a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo. b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección. c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización. d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental. e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental. f) Se han efectuado operaciones de embolsado. g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos. h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización. i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.

UD.3. Realización de anamnesis y exploración bucodental. 20 horas		2ª Evaluación
CONTENIDOS	RA	CE
1. Ergonomía 1.1. Áreas de trabajo o movimiento. Círculo de trabajo en Odontología	RA3. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad	a) Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente.

2. Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos 2.1. Sujeción y uso del instrumental. 2.2. Intercambio 2.3. Aspiración 2.4. Iluminación 3. Técnica a seis manos 4. Historia clínica y odontológica 4.1. Anamnesis bucodental. 4.2. Historia clínica: documentos adicionales 5. Exploración clínica orofacial 5.1. Preparación del área de trabajo 6. Técnicas de exploración clínica extraoral. Facial 7. Técnicas de exploración clínica intraoral 8. Exploración clínica intraoral: signos de exploración normal y criterios patológicos de exploración bucodental. 8.1. Técnicas de exploración bucal 8.2. Técnicas de exploración dental 8.3. Técnicas de exploración oclusal 8.4. Técnicas de exploración periodontal 9. Documentos para el registro. 9.1. Odontograma. 9.2. Periodontograma 9.3. Índices para las fichas de registro 10. Fotografía digital: Estudios fotográficos para tratamientos: estéticos, ortodoncia, otros. 11. Criterios actitudinales en el proceso.	bucodental, identificando sus características.	b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental. c) Se han reconocido los signos de la exploración normal. d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario. e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal. f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro. g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital. h) Se observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.
---	---	---

UD.4. Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental. 20 horas.		
2ª Evaluación		
CONTENIDOS	RA	CE
1. Introducción 2. Fundamentos de radiología. Parámetros que caracterizan las radiaciones (longitud de onda, frecuencia, energía...) 2.1. Interacción con la materia 2.2. Formación de la imagen radiográfica 3. Aplicaciones de las radiaciones ionizantes. 4. Características de los equipos y haces de rayos X: 5. Equipo de radiografía dental intraoral. 5.1. Película radiográfica intraoral. 6. Equipo de radiografía dental extraoral. 6.1. Película radiográfica extraoral.	RA4. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.	a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica. b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X. c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación.

Radiovisiografía 7. Técnicas radiológicas dentales: 7.1. Intraorales: • Periapical (retroalveolar o retrodentaria) • Interproximal (o de aleta de mordida) • Oclusal 7.2. Extraorales: Frontales, laterales y verticales. 7.3. Especiales: Telerradiografía, ortopantomografía, tomografía, RMN..... 8. Radiografía digital. 9. Técnicas de revelado: 9.1. Revelado manual 9.2. Procesado automático 9.3. Errores durante el revelado Tipificación de magnitudes, medidas y equipos de radiación		d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar. e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios. f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen. g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica. h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.
---	--	---

UD.5. Aplicación de medidas de radio protección y calidad en radiodiagnóstico. 15 horas.

2ª Evaluación

CONTENIDOS	RA	CE
1. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. 2. Magnitudes y medida de la radiación. 3. Radioprotección: 3.1. Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico 4. Detección y medida de las radiaciones ionizantes 5. Protección radiológica básica. Tiempo, distancia, blindaje o barreras. 6. Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental: 6.1. Características del blindaje 6.2. Protección radiológica del paciente 6.3. Equipos de protección individual (EPI) 6.4. Vigilancia sanitaria individual y control de áreas 6.5. Programa de garantía de calidad. 6.6. Aspectos legales. 6.7. Requisitos técnicos administrativos. 6.8. Necesidades específicas de atención. 6.9. Información al usuario. 6.10. Comunicación.	RA5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.	a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental. c) Se ha definido la protección radiológica básica. d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental. e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa.

		g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad
--	--	--

UD.6. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.		
15 horas.		3ª Evaluación
CONTENIDOS	RA	CE
1. Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. 2. Identificación de los riesgos. 3. Factores y situaciones de riesgo: 3.1. Factores físicos del entorno de trabajo: 3.1.1. Radiaciones ionizantes. Protección radiológica. 3.1.2 Iluminación y ruido 3.2. Factores químicos del entorno de trabajo. 3.2.1. Efectos por agentes químicos 3.2.2. Pictogramas 3.2.3. Hojas de seguridad de los productos. 3.3. Factores biológicos. 3.3.1. Protección biológica. Vacunaciones. 3.4. Factores psicosociales. 4. Seguridad en clínicas dentales: 4.1. Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. 4.2. Medios y equipos de protección individual. 4.3. Prevención y protección colectiva. 4.3.1. Técnicas barreras. 4.3.2. Técnicas asépticas 4.3.3. Señalización. 4.2. Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. Manuales de protección. 4.3. Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. 4.3.1. Sistemas de actuación. Botiquines. 5. Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. 6. Gestión ambiental. 7. Gestión de residuos: 7.1. Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.	RA6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas

7.2. Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 8. Métodos y normas de orden y limpieza. 9. Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.		
--	--	--

UD.7. Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes. 10 horas.		
3ª Evaluación		
CONTENIDOS	RA	CE
1. Comunicación: 1.1. Verbal y no verbal. Elementos 1.2. Conductas empáticas 1.3. Conductas asertivas. 2. Necesidades específicas de atención: 2.1. Atención en la infancia y la adolescencia. 2.2. Necesidades y atención al adulto. 2.3. Necesidades y atención al anciano. 2.4. Atención a personas con discapacidad. 2.5. Técnicas psicológicas Información al usuario: Selección de la información	RA7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.	a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes. e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos. f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios

Continuando con las mejoras, como se refleja anteriormente en la tabla, vamos a ubicar cada unidad didáctica dentro del calendario escolar.

El Calendario del Curso Lectivo 2024-2025 de la Región de Murcia lo obtenemos del PGA (Programa General Anual), facilitado por el centro IES Vega del Táder.

Figura 6

Calendario anual

Septiembre 2024							Octubre 2024							Noviembre 2024						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1		1	2	3	4	5	6					1	2	3
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
30																				
Diciembre 2024							Enero 2025							Febrero 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1			1	2	3	4	5						1	2
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28		
30	31																			
Marzo 2025							Abril 2025							Mayo 2025						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2		1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
31																				
Junio 2025							Julio 2025													
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do							
						1		1	2	3	4	5	6							
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13							
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20							
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27							
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31										
30																				

Días no lectivos

Inicio y fin periodo lectivo

Fuente: IES Vega del Táder

Tal como marca la programación del centro educativo, existe un cronograma en la programación didáctica donde se reflejan las sesiones de las diferentes unidades didácticas que se presentan en la tabla 6.

Tabla 6

Se van a establecer las fechas en que se impartirán las sesiones de cada UD

1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD	SESIONES	FECHAS
UD 1. Verificación del funcionamiento del equipo dental	20 sesiones	18 septiembre - 29 octubre
UD.2. Preparación de instrumental y material	28 sesiones	30 octubre - 10 diciembre

2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD	SESIONES	FECHAS
UD.3. Realización de anamnesis y exploración bucodental	20 sesiones	7 enero - 10 febrero
UD.4. Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental	20 sesiones	11 febrero – 13 marzo
UD.5. Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico	15 sesiones	14 marzo – 7 de abril

3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD	SESIONES	FECHAS
UD 6. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental	15 sesiones	25 abril - 23 mayo
UD.7. Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes	10 sesiones	16 mayo – 11 junio

Sesiones y Actividades

Las unidades didácticas se estructuran de forma organizada para favorecer el aprendizaje progresivo y significativo del alumnado. Cada unidad comienza con una sesión inicial destinada a

conocer los conocimientos previos del alumnado, así como a generar interés y motivación respecto al contenido que se va a trabajar.

Se desarrollan sesiones centradas en el contenido, en las que se promueve la adquisición de conocimientos mediante el uso de metodologías activas. Estas metodologías fomentan la participación tanto del alumnado como del profesorado, creando un ambiente dinámico y motivador.

Al final de cada unidad, se realiza una sesión de consolidación, que tiene como objetivo reforzar los aprendizajes adquiridos, fomentar el trabajo en equipo y resolver dudas. Posteriormente, se lleva a cabo una sesión de evaluación para valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

A lo largo de toda la unidad didáctica, se incorporan distintos tipos de actividades:

- Actividades iniciales o de introducción, que permiten conocer los conocimientos previos del alumnado, generar expectativas positivas y ofrecer una visión global del contenido.
- Actividades de consolidación, destinadas a afianzar los aprendizajes y comprobar su comprensión.
- Actividades de refuerzo y enriquecimiento, que permiten atender a la diversidad del aula, apoyando al alumnado que presenta mayores dificultades y ampliando conocimientos en aquellos que tienen mayor dominio del contenido.

Como propuesta de mejora, se incorporarán diferentes metodologías activas dentro de estas actividades, las cuales quedarán reflejadas en la tabla 7, favoreciendo así un aprendizaje más inclusivo, motivador y adaptado a las necesidades del grupo.

Tabla 7

Tipo de Actividades

Actividades de Iniciación

Kahoot. Gamificación.	Prueba para conocer los conocimientos previos de alumno.
Actividades Motivadoras	Conectar el aula con el entorno laboral, utilizando actividades lo más reales posibles.

Actividades de Desarrollo	
Clase magistral.	Exposición de la unidad de trabajo, siempre acompañado de abundantes ejemplos y actividades para que el alumno comprenda los conocimientos.
Plataforma Aula Virtual o cualquier otro recurso digital.	Medio para conseguir una exposición efectiva y ampliada.

Actividades de Consolidación	
Rol playing	Interpretar roles, para su vida profesional.
Gamificación	Kahoot o similar
Aprendizaje colaborativo	Fomentar el trabajo en equipo.

Actividades de Refuerzo y Enriquecimiento	
Actividades Prácticas	Talleres de los contenidos que la unidad de trabajo requiera
Pruebas tipo test en el aula, mediante puesta en común entre los alumnos y el docente.	Ayuda a resolver dudas y reforzar conocimientos.

Contenidos Transversales

En la programación se proponen contenidos transversales relacionados con los Principios Generales de la Formación Profesional, según el art.39 de la LOMLOE. con el fin de que el alumno alcance el nivel de competencia adecuado, atendiendo a la diversidad. Para ese fin se puede realizar: Tareas de refuerzo de los conocimientos más difíciles. Ejercicios de autoevaluación. Tutorías personalizadas. Toma de decisiones. Se propone como mejora, introducir los ODS en la programación. El ODS 5. Igualdad de género, el ODS 3 Salud y Bienestar y el ODS 4 Educación de Calidad, entre otros.

Competencias y Objetivos Generales

En la tabla 8, se reflejan la Competencia general del Ciclo, así como las Competencias Personales, Profesionales y Sociales (CPPS) y los Objetivos a alcanzar en el Módulo Exploración

de la Cavidad Oral del Ciclo Formativo de Grado Superior Higiene Bucodental, correspondientes al Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Como propuesta de mejora, se marcarán en negrita solo aquellos objetivos y CPPS que están relacionados con el módulo de Exploración de la Cavidad Oral.

Tabla 8

Objetivos Generales y Competencias

Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental	
Objetivos de Formación Profesional relacionados con el Ciclo.	Son objetivos del Sistema de Formación Profesional: - Garantizar a las personas una Formación de calidad y equidad. - Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales. - Ofertar formación actualizada y suficiente - Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea. - Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional. - Operar con arreglo a un modelo de gobernanza. - Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales - Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional. - Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. - Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación. - Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento.

	- Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional. - Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador. - Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual. - Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.
Competencia General Del Ciclo Formativo	La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.
Competencias Profesionales, Personales y Sociales a adquirir con el módulo.	a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos. b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental. c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental. d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos. e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos. f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

	g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población. i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad. j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales. k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios. l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido. m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo. ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo
--	--

	personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo. p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.
Objetivos Generales del Ciclo Formativo a adquirir con el módulo.	a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes. b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos. c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de estos. d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para

	asegurar la operatividad de instalaciones y equipos. e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental. f) Reconocer las características anatomofisiologías y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos. g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas. h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales. i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias. j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario. k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos. l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia. m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
--	--

	ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros. r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas». s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad. t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo. u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
--	--

Evaluación y Calificación

La evaluación y la calificación en el contexto educativo son diferentes, aunque están relacionados. La evaluación puede ser cuantitativa o cualitativa y su objetivo es comprender lo que ha aprendido el estudiante, en cambio, la calificación es un resultado numérico que se signa después de la evaluación (Casanova, M.A. 2004).

Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los resultados de aprendizaje.

Nos encontramos con diferentes tipos de evaluación: Evaluación Inicial, Procedimental y Final. La evaluación será continua trimestral, consta de primera, segunda y tercera evaluación. Donde se aplican los instrumentos de evaluación considerados por el docente de las unidades de trabajo.

Criterios de Evaluación (CE), Resultados de Aprendizaje (RA)

Según establece la LOMLOE, los criterios de evaluación indican los niveles de desempeño esperados en el alumno/a en las diferentes actividades y tareas que realizan relacionadas con las competencias de cada módulo. Y los Resultados de Aprendizaje son el conjunto de capacidades que el alumnado debe de haber conseguido al finalizar un ciclo formativo o módulo. Esto podrá quedar demostrado, mediante pruebas escritas, orales, prácticas, entre otras.

A continuación, tal como se expresa en la tabla 9, se asocian las unidades de trabajo, los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado. Estos criterios han sido ponderados considerando la temporalización y la proporción de contenidos asociados a los mismos. Estos criterios de evaluación han sido ponderados respecto al porcentaje de cada RA asociado, y estos RA se han ponderado para sumar entre todos el 100% del valor total anual del módulo.

Tabla 9

CE Y RA con su Ponderación

RA1. Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.		
Ponderación RA1. sobre el total de los RA. Peso anual		15%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes.	1	2.5 %
b) Se han determinado las funciones del equipo.	1	2.5 %
c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón.	1	1 %
d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón.	1	2 %
e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento.	1	2 %
f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo.	1	2 %
g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo.	1	2 %
h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso	1	1 %
RA2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización.		
Ponderación RA2. sobre el total de los RA. Peso anual		22.5%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo.	2	2.5 %
b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección.	2	2.5 %
c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización.	2	3.5 %
d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental.	2	2 %
e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental.	2	3.5 %
f) Se han efectuado operaciones de embolsado.	2	1 %
g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos.	2	3 %

h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización.	2	3.5 %
i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso.	2	1 %
RA3. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.		
Ponderación RA3. sobre el total de los RA. Peso anual		15%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente.	3	3 %
b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental.	3	2 %
c) Se han reconocido los signos de la exploración normal.	3	1 %
d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario.	3	2 %
e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal.	3	3 %
f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro.	3	3 %
g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital.	3	0.5 %
h) Se ha observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso.	3	0.5 %
RA4. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.		
Ponderación RA4. sobre el total de los RA. Peso anual		17%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica.	4	2 %
b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X.	4	2 %
c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación.	4	2 %
d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar.	4	3 %

e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios.	4	3 %
f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen.	4	3 %
g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica.	4	1.5 %
h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen.	4	0.5 %
RA5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.		
Ponderación RA5. sobre el total de los RA. Peso anual		11%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.	5	2 %
b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental.	5	2 %
c) Se ha definido la protección radiológica básica.	5	3 %
d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental.	5	2 %
e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico.	5	0.5 %
f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa.	5	0.5 %
g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico.	5	0.5 %
h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad.	5	0.5 %
RA6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos		
Ponderación RA6. sobre el total de los RA. Peso anual		11%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.	6	2 %
b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.	6	2 %
c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.	6	2 %

d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	6	1 %
e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	6	3 %
f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	6	1 %
RA7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.		
Ponderación RA7. sobre el total de los RA. Peso anual		8.5%
Criterios de evaluación	UT	C.E. %
a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.	7	2 %
b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información.	7	1%
c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.	7	0.5 %
d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.	7	1.5 %
e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.	7	1%
f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.	7	1%
g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.	7	1%
h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.	7	0.5 %

Fuente. IES Vega del Táder

Instrumentos de Evaluación (IE)

Según establece la Resolución de 5 de febrero de 2015, en aplicación del Real Decreto 659/2023, los centros docentes darán a conocer los criterios de evaluación, calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Entre los procedimientos de evaluación, destacamos pruebas objetivas parciales y globales y la observación del proceso de aprendizaje mediante el seguimiento de: actividades teóricas y prácticas, debates, presentaciones, trabajos y la participación e interés del alumno, las cuales se

reflejan en la tabla 10. Para todo ello, es útil el empleo de instrumentos como guías y fichas de observación, así como la aplicación de las pruebas específicas. Se debe trasladar dicha observación a los alumnos.

También es necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, para que la evaluación cumpla la función formativa de corrección.

Tabla 10

Instrumentos de Evaluación (IE)

Instrumentos de Evaluación	
Trabajos escritos	Presentación de tareas, informes de prácticas, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc., que podrán realizarse de forma individual o en equipo, según considere oportuno el profesor o profesora, sobre las actividades propuestas.
Pruebas teóricas	Se realizarán pruebas escritas con preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o tipo test (con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización)
Trabajo en el taller	Tareas realizadas por el alumno relacionadas con los contenidos de carácter práctico, donde se debe cumplir la normativa general, así como las normas en materia de prevención de riesgos laborales y el seguimiento de los procedimientos normalizados de trabajo. Por la seguridad del alumnado, para poder realizar las prácticas, se exigirán cumplir las normas de trabajo en el taller de higiene bucodental, y esto incluirá cumplir las normas básicas de equipación, indumentaria e higiene
Pruebas prácticas	Que resuman las actividades realizadas en el taller de higiene bucodental. En estas pruebas se valorará la capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a la práctica, la preparación del material necesario, el seguimiento del protocolo establecido, el tiempo invertido, la habilidad y destrezas mostradas, las medidas de seguridad adoptadas, la eliminación adecuada de

	residuos generados y el mantenimiento de orden limpieza en el puesto de trabajo. Se podrá realizar una prueba práctica o teórico práctica que versará sobre los contenidos procedimentales impartidos del módulo.
Observación directa del trabajo en clase	Se realizará de forma sistemática y se tendrá en cuenta tanto los avances, como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el interés, el grado de participación del alumnado, la actitud colaborativa y la resolución de conflictos de forma positiva.

Criterios de Calificación y su Ponderación

La evaluación será continua y trimestral, constará de una 1ª, 2ª y 3ª evaluación. A continuación, se expone en la tabla 11 la ponderación de los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en este módulo para valorar los CE, esto permitirá comprobar que el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.

Si en alguna de las evaluaciones no se realiza examen práctico, el porcentaje que se asigna en la prueba práctica, se le sumará a la prueba teórica.

Tabla 11

Ponderación Instrumentos de Evaluación

Instrumento	Porcentaje
Examen Teórico: Tipo test, preguntas cortas o desarrollo.	50%
Examen prácticas: examen práctico y/o teórico práctico sobre contenidos de carácter práctico realizados en el taller.	30%
Realización de Trabajos: actividades teóricas, prácticas, cuaderno de trabajo, informe de prácticas, etc...	20%

Todos los criterios de evaluación no tienen por qué estar superados, pero sí todos los RA incluidos en esa evaluación. Si no es así, aunque la media de las calificaciones de los RA fuera 5 o superior, la calificación será como máximo 4. El alumno deberá recuperar los RA no superados.

En caso de que el alumno o alumna no supere la evaluación, será posible realizar una recuperación de los resultados de aprendizaje que no hayan resultado positivos.

La calificación final del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada RA en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida entre 1 y 10 puntos, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Para la calificación final del módulo, es importante tener en cuenta que un RA, sea compartido por diferentes unidades de trabajo (UT), para que el alumno o alumna alcance dicho RA, debe tener una evaluación positiva en cada una de las UT asociadas al mismo, de esta manera se considera que el RA ha sido superado totalmente.

La evaluación en los módulos profesionales asociados a la competencia profesional de acuerdo con la resolución de 5 de julio de 2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio. En la calificación final de los módulos profesionales, se debe tener en cuenta la valoración del tutor dual de centro y tutor de la empresa.

En la Región de Murcia, las calificaciones (5 a 10) acompañado de la abreviatura NE indica que un módulo profesional ha superado en la fase de centro (FC).

El docente responsable del módulo en el centro docente ajustará su evaluación y posterior calificación en función del informe de la estancia en la empresa.

La valoración de la empresa será de un 20%.

Recuperación de la materia no superada.

El alumnado que no haya superado los RA podrá realizar la recuperación final 1ª ordinaria el 5 de junio, se establece en el calendario escolar para este curso lectivo 2024/25, la calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la anterior y se tendrá en cuenta para la nota final, los alumnos que no hayan superado los RA en la recuperación 1ª, deberán presentarse a la evaluación final 2ª. Constará de una prueba sobre la RA no superados del módulo.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua, por acumular más del 30% de faltas del total (total 38.4 horas), podrán ser evaluados en la convocatoria final ordinaria y extraordinaria, sobre la totalidad de los RA del módulo. (Prueba teórica 60%, prueba práctica 40%).

Evaluación de la Práctica Docente

Para poder mejorar la calidad educativa es muy importante la evaluación de la práctica docente, ya que permite valorar y mejorar si es preciso la labor del profesorado (Álvarez Méndez, J.M 2010). Esto va a ayudar a favorecer el desarrollo profesional y pedagógico continuo en el docente y va a ser positivo en el aprendizaje del alumnado (Bolívar, A. 2012).

En la tabla 12 se refleja un ejemplo de rúbrica para poder realizar una evaluación docente completa.

Tabla 12

Rúbrica Evaluación Docente

Planificación	Niveles de Evaluación			
Criterios de Evaluación.	Desfavorable	Poco Favorable	Favorable	Muy Favorable
Coordinación docente	No participa en las reuniones del departamento.	Participa en pocas reuniones del departamento	Participa activamente en la mayoría de las reuniones del departamento.	Participa activamente en todas las reuniones del departamento. Sugiere y realiza propuestas de mejora a favor del título
	Trabaja de manera autónoma sin contar con los/las demás profesores/as	Debería mejorar la colaboración con otros/as profesores/as.	Trabaja de manera colaborativa con algunos/as profesores/as.	Trabaja de manera colaborativa con otros/as profesores/as. Propone áreas de trabajo conjunto para mejorar la coordinación vertical y horizontal del programa.

Análisis perfil alumno/a.	No considera que sea necesario conocer el perfil del alumnado para impartir los contenidos de la asignatura	No aplica herramientas de análisis del perfil del alumnado.	Utiliza herramientas para conocer el perfil inicial de su alumnado.	Utiliza herramientas para conocer cuál es el punto de partida de su alumnado. Hay evidencias del ajuste de sus clases a las necesidades formativas del alumnado.
Plazos	No entrega la guía docente	Entrega la guía docente fuera de plazo.	Entrega la guía docente siempre cuyo responsable académico/a esté pendiente.	Entrega la guía docente dentro del plazo establecido, de manera autónoma y responsable.
Contenidos	La guía docente no respeta el modelo proporcionado. Falta información. No se ajusta a los contenidos de la memoria de verificación. O no entrega la guía docente.	La guía docente es confusa. La información sobre planificación, metodología y evaluación es deficiente.	La guía docente es clara y muestra una buena planificación, metodología y sistemas de evaluación.	La guía docente es clara. Muestra muy buena planificación, metodología y sistemas de evaluación que se manifiesta en un cronograma de actividades y fechas de entrega.
Biografía	La bibliografía incluida en la guía docente no está actualizada, es escasa e insuficiente. La bibliografía indicada no está disponible en la biblioteca. O no entrega la guía docente.	La mayor parte de la bibliografía obligatoria no está en la biblioteca de Nebrija.	Algunos de los libros obligatorios no están disponibles en la biblioteca.	La bibliografía obligatoria en la guía docente está disponible en la biblioteca. En su guía docente distingue entre bibliografía obligatoria y recomendada con sugerencias útiles. Ofrece bibliografía específica en cada uno de los temas que componen su/s asignatura/s.

Encuestas	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 0 a 3.49 puntos (de 1 a 7) de 0 a 4.15 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 3.5 a 4.49 puntos (de 1 a 7) de 4.16 a 5.82 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 4.5 a 5.99 puntos (de 1 a 7) de 5.83 a 8.32 puntos (de 0 a 10)	Valoración obtenida en la encuesta del alumnado: de 6 a 7 puntos (de 1 a 7) de 8.33 a 10 puntos (de 0 a 10)
Tutorías	Nunca ofrece tutorías al alumnado. La relación con su alumnado es deficiente. El alumnado ha presentado quejas al respecto.	No ofrece tutorías por regla general.	Informa a su alumnado de su horario / disponibilidad para tutorías y lo cumple.	Ofrece tutorías a su alumnado y las fomenta cuando las cree necesarias. Flexibiliza sus horarios de tutorías, incluso fuera del horario establecido, para atender al alumnado.
Seguimiento	No realiza ningún tipo de seguimiento de su alumnado.	El seguimiento que realiza a su alumnado es deficiente	Hace buen seguimiento a su alumnado	Hace un seguimiento exhaustivo y eficiente de su alumnado.
Criterios de Evaluación.	Aspecto que mejorar	Adecuada	Excelente	
Metodología	Su metodología docente carece de mecanismos para que el alumnado participe activamente en su proceso de aprendizaje. Únicamente cuenta la asistencia presencial del alumnado a clase.	Su metodología incluye algunas actividades que implican al/alumno/a. Combina la teoría y la práctica de su asignatura de forma armónica, buscando recursos y actividades para que el alumnado participe activamente.	La metodología del profesorado incluye métodos de participación del alumnado en todo momento. Parte de la evaluación incluye la participación del alumnado en la dinámica de las clases. Sabe cómo captar la atención de sus estudiantes e invitarles a que sean protagonistas en el proceso de aprendizaje.	
Evaluación	El/la profesor/a no tiene en cuenta las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Las evaluaciones	Hace buen seguimiento a sus estudiantes, ofrece feedback (retroalimentación) al alumnado sobre	El/la profesor/a analiza las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, realiza evaluaciones periódicas a lo largo de la asignatura a través de distintas actividades y ejercicios. Ofrece feedback (retroalimentación) a su	

	que realiza no contemplan el proceso de aprendizaje en su conjunto.	su proceso de aprendizaje.	alumnado sobre su proceso de aprendizaje y utiliza materiales didácticos en función de las necesidades detectadas. La evaluación final tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del/de la alumno/a a lo largo de la asignatura.
Material didáctico	Dispone de unos materiales didácticos poco actualizados y/o elaborados por otras personas o libros/manuales.	El material didáctico está actualizado, lo revisa de forma periódica.	Actualiza sus materiales didácticos con frecuencia, al menos semestralmente. Proporciona recursos didácticos (libros, artículos, vídeos, documentales...) y se los ofrece a sus estudiantes en función de las necesidades formativas que va detectando.
Actividades	Apenas propone actividades académicas o extraacadémicas a sus estudiantes.	Suele animar al alumnado a que participen en las actividades extraacadémicas que organiza el departamento.	Busca actividades (charlas, congresos, visitas, seminarios, cursos, talleres) tanto dentro del aula como fuera del aula que aporten aprendizajes valiosos al alumnado; y los anima a participar de forma activa
Repercusión docente	Su perfil investigador / profesional no afecta a su labor docente.	Hace partícipes a sus estudiantes de su investigación / desempeño profesional, comparte con ellos/as aquello que considera valioso para el aprendizaje del alumnado.	Hace partícipes a sus estudiantes de su investigación / desempeño profesional. Comparte con ellos/as e introduce en los contenidos de la asignatura aquello que considera relevante, innovador y valioso para la asignatura y el aprendizaje de su alumnado.
Recursos Virtuales	Por norma no utiliza la plataforma virtual y/o recursos web.	Utiliza la plataforma y/o recursos web de	Utiliza la plataforma y/o recursos web de manera innovadora, cuelga recursos y materiales de ampliación de la asignatura.

(Información de <https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/rubrica-evaluacion-docente-1819.pdf>.)

Tabla Final

En la tabla 13 se van a relacionar los distintos elementos curriculares. UD- Contenidos- Objetivos. Competencias- RA-CE-Instrumentos- Evaluación-Ponderación (%).

En esta primera tabla se van a incluir los Objetivos generales y las CPPS que están relacionados con el Ciclo Formativo Higiene Bucodental, y en la número 11 se va a relacionar cada

unidad didáctica con sus objetivos sus criterios de evaluación y los RA que tiene que superar el alumno.

Tabla 13

Relación de elementos curriculares

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO	COMPETENCIAS PPS DEL CICLO
e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental. f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos. g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas. h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales. m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad. u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.	Basándonos en el Real Decreto del título, a continuación, se detallan las competencias profesionales, personales y sociales, vinculadas al módulo: f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos. g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección. j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales. l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido. m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social. s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

U.T.1. Verificación del equipo dental	
RA 1. Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes. Ponderación. Peso anual 15%	
Contenidos curriculares	Criterios de evaluación %
1. La clínica dental. 1.1. Normativa de referencia de la Comunidad Autónoma referida a instalaciones. 2. Partes del equipo dental y sus componentes: 2.1. Sillón odontológico. 2.2. Columna. 2.3. Unidad odontológica. 2.4. Sistemas de aspiración y evacuación. 2.5. Lámpara operatoria. 2.6. Pedal o reóstato. Uso 2.7. Compresores. 2.8. Taburetes. 3. Funciones y movimientos del sillón 4. Elementos adaptables o incorporables al equipo. 5. Funcionamiento del instrumental rotatorio. 5.1. Instrumental rotatorio. Partes y funcionamiento. 5.1.1. Turbinas. 5.1.2. Contraángulos 5.1.3. Pieza de mano. 5.2. Conservación. 6. Funciones del higienista dental 7. Cuidados generales del equipo. 7.1. Protocolos de mantenimiento del equipo. Diario: al comenzar la jornada de trabajo, entre pacientes, al finalizar la jornada. Semanal. Periódico (trimestral). 8. Criterios de calidad en cada fase del proceso.	a) Se han identificado las partes del equipo dental y sus componentes. 2.5% b) Se han determinado las funciones del equipo. 2.5% c) Se han detallado y comprobado los movimientos del sillón. 1% d) Se han montado y desmontado los elementos adaptables al sillón. 2% e) Se ha adaptado el instrumental rotatorio al equipo y se ha comprobado su funcionamiento. 2% f) Se ha preparado el material necesario para el mantenimiento del equipo. 2% g) Se han realizado las operaciones de mantenimiento del equipo. 2% h) Se han cumplido los criterios de calidad en cada fase del proceso 1%
U.T.2. Preparación de instrumental y material	
RA2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de desinfección y esterilización. Ponderación. Peso anual 22.5%	
Contenidos curriculares	Criterios de evaluación %
12. Microorganismos potencialmente patógenos. 13. Vías de entrada. 14. Prevención de infecciones Contaminación cruzada. 15. Precauciones universales. 16. Métodos de barrera en gabinete dental. 17. Limpieza, desinfección y esterilización. 18. Desinfectantes y antisépticos. 19. Métodos de desinfección. 20. Esterilización con calor y en frío. 9.1. Monitorización de la esterilización: ● Física	a) Se han enumerado las vías de entrada de microorganismos en el organismo. 2.5% b) Se han clasificado las medidas preventivas para evitar la infección. 2.5% c) Se ha definido la limpieza, desinfección y esterilización. 3.5% d) Se han preparado los materiales de barrera utilizados en un gabinete dental. 2%

• Química • Biológica 21. Desinfección del equipo y superficies. 22. Secuencia de manejo higiénico del instrumental: • Limpieza. • Desinfección. • Empaquetado. • Esterilización. • Almacenaje. 11.1. Control de calidad.	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección del instrumental. 3.5% f) Se han efectuado operaciones de embolsado. 1% g) Se ha esterilizado el instrumental usado en el gabinete según protocolos. 3% h) Se han valorado los resultados de los test de control de la esterilización. 3.5% i) Se ha valorado el orden y limpieza en todas las fases del proceso. 1%
---	--

U.T.3. Realización de anamnesis y exploración bucodental

RA3. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características. **Ponderación. Peso anual 15%**

Contenidos curriculares	Criterios de evaluación %
12. Ergonomía 1.1. Áreas de trabajo o movimiento. Círculo de trabajo en Odontología 13. Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos 2.1. Sujeción y uso del instrumental. 2.2. Intercambio 2.3. Aspiración 2.4. Iluminación 14. Técnica a seis manos 15. Historia clínica y odontológica 4.1. Anamnesis bucodental. 4.2. Historia clínica: documentos adicionales 16. Exploración clínica orofacial 5.1. Preparación del área de trabajo 17. Técnicas de exploración clínica extraoral. Facial 18. Técnicas de exploración clínica intraoral 19. Exploración clínica intraoral: signos de exploración normal y criterios patológicos de exploración bucodental. 8.1. Técnicas de exploración bucal 8.2. Técnicas de exploración dental 8.3. Técnicas de exploración oclusal 8.4. Técnicas de exploración periodontal 20. Documentos para el registro. 9.1. Odontograma. 9.2. Periodontograma 9.3. Índices para las fichas de registro 21. Fotografía digital: Estudios fotográficos para tratamientos: estéticos, ortodoncia, otros. 22. Criterios actitudinales en el proceso.	a) Se ha definido la posición ergonómica del higienista y la colocación del paciente. 3% b) Se han diferenciado los datos significativos de la anamnesis bucodental. 2% c) Se han reconocido los signos de la exploración normal. 1% d) Se han descrito las técnicas de exploración y se ha identificado el material necesario. 2% e) Se han aplicado técnicas de exploración facial, bucal, dental, oclusal y periodontal. 3% f) Se han cumplimentado las patologías detectadas y los índices obtenidos en los documentos de registro. 3% g) Se han obtenido imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital. 0.5% h) Se observado una actitud cuidadosa en las fases del proceso. 0.5%

--	--

U.T.4. Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental	
RA4. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos. Ponderación. Peso anual 17%	
Contenidos curriculares	Criterios de evaluación %
10. Introducción 11. Fundamentos de radiología. Parámetros que caracterizan las radiaciones (longitud de onda, frecuencia, energía...) 2.1. Interacción con la materia 2.2. Formación de la imagen radiográfica 12. Aplicaciones de las radiaciones ionizantes. 13. Características de los equipos y haces de rayos X: 14. Equipo de radiografía dental intraoral. 5.1. Película radiográfica intraoral. 15. Equipo de radiografía dental extraoral. 6.1. Película radiográfica extraoral. Radiovisiografía 16. Técnicas radiológicas dentales: 7.1. Intraorales: • Periapical (retroalveolar o retrodentaria) • Interproximal (o de aleta de mordida) • Oclusal 7.2. Extraorales: Frontales, laterales y verticales. 7.3. Especiales: Telerradiografía, ortopantomografía, tomografía, RMN..... 17. Radiografía digital. 18. Técnicas de revelado: 9.1. Revelado manual 9.2. Procesado automático 9.3. Errores durante el revelado 19. Tipificación de magnitudes, medidas y equipos de radiación	a) Se han definido los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica. 2% b) Se han enumerado las características físicas de los equipos y haces de rayos X. 2% c) Se han tipificado las magnitudes, medidas y equipos de medida de la radiación. 2% d) Se ha posicionado al paciente según la técnica que se va a utilizar. 3% e) Se han preparado los materiales y equipos necesarios. 3% f) Se ha seleccionado la técnica para la obtención de la imagen. 3% g) Se han realizado técnicas de revelado de película radiográfica. 1.5% h) Se ha realizado el tratamiento digital de la imagen. 0.5%

U.T.5. Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico
Horas 15
RA5. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica. Ponderación. Peso anual 11%

Contenidos curriculares	Criterios de evaluación
7. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. 8. Magnitudes y medida de la radiación. 9. Radioprotección: 3.1. Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico 10. Detección y medida de las radiaciones ionizantes 11. Protección radiológica básica. Tiempo, distancia, blindaje o barreras. 12. Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental: 6.1. Características del blindaje 6.2. Protección radiológica del paciente 6.3. Equipos de protección individual (EPI) 6.4. Vigilancia sanitaria individual y control de áreas 6.5. Programa de garantía de calidad. 6.6. Aspectos legales. 6.7. Requisitos técnicos administrativos. 6.8. Necesidades específicas de atención. 6.9. Información al usuario. 6.10. Comunicación.	a) Se han identificado los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes. 2% b) Se ha enumerado la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental. 2% c) Se ha definido la protección radiológica básica. 3% d) Se han clasificado las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental. 2% e) Se han observado las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico. 0.5% f) Se ha cumplimentado la documentación según la normativa. 0,5% g) Se han establecido los criterios de calidad en radiodiagnóstico. 0.5% h) Se han interpretado los resultados del programa de garantía de calidad. 0.5%

U.T.6. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental Horas 15	
RA6. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos. Ponderación. Peso anual 11%	
Contenidos curriculares	Criterios de evaluación %
10. Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. 11. Identificación de los riesgos. 12. Factores y situaciones de riesgo: 3.1. Factores físicos del entorno de trabajo: 3.1.1. Radiaciones ionizantes. Protección radiológica. 3.1.2 Iluminación y ruido 3.2. Factores químicos del entorno de trabajo.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. 2%

3.2.1. Efectos por agentes químicos 3.2.2. Pictogramas 3.2.3. Hojas de seguridad de los productos. 3.3. Factores biológicos. 3.3.1. Protección biológica. Vacunaciones. 3.4. Factores psicosociales. 13. Seguridad en clínicas dentales: 4.1. Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. 4.2. Medios y equipos de protección individual. 4.3. Prevención y protección colectiva. 4.3.1. Técnicas barreras. 4.3.2. Técnicas asépticas 4.3.3. Señalización. 4.2. Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. Manuales de protección. 4.3. Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. 4.3.1. Sistemas de actuación. Botiquines. 14. Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. 15. Gestión ambiental. 16. Gestión de residuos: 7.1. Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos. 7.2. Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental. 17. Métodos y normas de orden y limpieza. 18. Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.	b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las distintas actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental. 2% c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental. 2% d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos. 1% e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva 3%. f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas. 1%
--	---

U.T.7. Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes	
RA7. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general. Ponderación. Peso anual 8.5%	
Contenidos curriculares	Criterios de evaluación %
3. Comunicación: 1.1. Verbal y no verbal. Elementos 1.2. Conductas empáticas 1.3. Conductas asertivas. 4. Necesidades específicas de atención: 2.1. Atención en la infancia y la adolescencia. 2.2. Necesidades y atención al adulto. 2.3. Necesidades y atención al anciano. 2.4. Atención a personas con discapacidad. 2.5. Técnicas psicológicas	a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. 2% b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. 1% c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. 0.5%

5. Información al usuario: Selección de la información	d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes. 1.5% e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos. 1% f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. 1% g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. 1% h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios. 0.5%
--	--

Actividades con Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)

Las TIC son una serie de herramientas que van en conjunto con las nuevas tendencias innovadoras en la educación puesto que los avances en el proceso de aprendizaje provocan una mejora curricular en el sistema pedagógico (González Vidal, 2021). Los estudiantes tienen acceso a los recursos tecnológicos que los mantiene conectados a internet todo el tiempo.

Los Tics tienen un papel muy importante en la educación, a través de ellas se puede acceder a diferentes herramientas que permite al docente y a los estudiantes utilizar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. En términos de tecnología eliminando barreras de tiempo y espacio, facilitando el aprendizaje y la comunicación, los canales de comunicación son inmediatos y permiten el desarrollo de nuevos métodos pedagógicos, etc. Las escuelas deben enfrentar este nuevo desafío educativo y lograr que llegue a todos los usuarios con eficiencia, calidad y curiosidad (Geghdalia, 2019).

En el Artículo 111bis. de la LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Hace referencia, a que las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de TIC en el aula como medio didáctico apropiado para llevar a cabo las tareas de enseñanza aprendizaje, las Administraciones educativas deberán eliminar las situaciones de riesgo por el uso inadecuado de las TIC, sobre todo en situaciones de violencia en la red. El

Ministerios de Educación y Formación elaborará y revisará, los marcos de referencia de la competencia digital, previa consulta a las Comunidades Autónomas. Se velará por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales, las TIC y los recursos didácticos se ajustarán a la normativa reguladora, concienciando en el derecho en el respeto a terceros.

En el centro del que procede Módulo sobre el que estamos trabajando, ofrece como recursos un proyector y una red Wifi a la que el alumnado puede acceder y pizarra digital, además tiene un aula de informática.

En el aula los docentes trabajan con Additio App, Plataforma Digital-IES VT, Google Classroom, Drive, Plumier XXI.

Los alumnos aportan Tablets para trabajar las unidades didácticas ya que el docente propone actividades TICs a través de Dropbox para intercambio de archivos y trabajan las unidades didácticas desde el aula virtual.

La propuesta de mejora dentro del aula según lo expuesto anteriormente va dirigida a promover el uso de herramientas TIC, como puede ser el aprendizaje basado en juegos, como puede ser Educaplay, Kahoot con el fin de motivar al alumno y afianzar conocimientos. Google Forms para realizar cuestionarios digitales para que el docente y alumnado sean conscientes del nivel en el que se encuentran para la evaluación.

Metodologías Activas

La enseñanza basada en metodologías activas es un tipo de enseñanza centrada en el estudiante. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo.

La utilización de las metodologías activas de enseñanza fundamenta el aprendizaje autodirigido, es decir el desarrollo de habilidades metacognitivas, promueve un mejor y mayor aprendizaje. Consiste en promover habilidades que permitan al estudiante detectar la dificultad de los problemas, si comprendieron un texto y saber cuándo utilizar estrategias para comprender la documentación y ser capaces de evaluar su aprendizaje (Labrador y Andreu, 2008). La ausencia de estas metodologías genera autosatisfacción, desinterés y bajo rendimiento académico (Pérez et.,

2015). Son variadas las técnicas que se pueden utilizar en las metodologías activas: Juegos a través de la gamificación (ABG), actividades lúdicas que mejoran la adquisición de competencias, lo cual mejora el aprendizaje en los alumnos. Uso de herramientas software como Kahoot, Educaplay, Edpuzzle, Quizziz, son motivadoras e interactivas (Yané, 2016).

Aprendizaje cooperativo, cooperación individual por cada miembro del equipo, con el fin de conseguir el mismo objetivo.

La Metodología del Flipped Classroom, combina la instrucción directa interactiva y festiva, mediante proyecciones de audio y videos que se observan previos a la clase y el desarrollo de las tareas. Esta metodología puede combinarse con el ABP.

Aprendizaje basado en problemas (ABP) sus principios se basan en la autenticidad, interacción, exploración y evaluación activa. El ABP desarrolla competencias que favorece el crecimiento personal (Villalobos, 2014).

En la programación facilitada por el centro de prácticas se establecen los siguientes principios metodológicos:

Se favorecerá el aprendizaje progresivo, evaluando los conocimientos previos del alumno y se desarrollarán los diferentes contenidos para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje al nivel de los alumnos.

Se utilizarán estrategias participativas para, a partir de las experiencias previas, impulsar el aprendizaje significativo, donde el alumno relaciona la información nueva con la que ya posee.

Se buscará el enfoque práctico de los contenidos. Se imparte un ciclo de formación profesional que se basa en la preparación del alumnado para la incorporación al mundo laboral.

Se promoverá la capacidad resolutoria y analítica de los alumnos, para lo cual se promoverán trabajos individuales de resolución de problemas.

Se fomentará el aprendizaje cooperativo y se estimulará el trabajo en equipo, dado que estas habilidades son imprescindibles de cara al futuro laboral.

Se utilizarán recursos didácticos actuales, siempre que sea posible y de acorde con los contenidos, teniendo en cuenta que deben ser de fácil comprensión para los estudiantes.

Se acercará a la realidad laboral; para ello se organizará alguna actividad complementaria, con el fin de que el alumnado conozca el contexto laboral al que podrá acceder una vez terminado el ciclo formativo.

Se plantearán ejercicios de autoevaluación, con lo cual, el alumno podrá ser consciente de sus logros.

Se propondrán actividades motivadoras a la vez que realistas, para despertar el interés de los alumnos hacia la materia y desarrollar sentimientos de curiosidad y valoración hacia los contenidos.

Se favorecerá la relación de los contenidos que forman las unidades de trabajo entre sí, conectándose a otros módulos para impulsar y conseguir la coherencia en la materia, y hacer que ésta pueda ser entendida de forma global.

Se promoverá el diálogo entre profesores y alumnos para generar un clima de trabajo en el que los estudiantes puedan expresarse.

Como planteamiento de mejora se va a promover la digitalización, fomentando la utilización de las metodologías activas.

Metodologías.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), es una de las principales novedades que promulga la LOMLOE. El DUA, responde a la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta. Algunas administraciones han incorporado este modelo en sus políticas para promover la educación inclusiva y trabajar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 4, cuyo objetivo es “Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos”

El DUA es un modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad educativa por medio de un curriculum flexible capaz de ajustarse a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante. La planificación y programación didáctica y pedagógica del docente siempre tendrá en cuenta este diseño, con el objetivo de pensar en todos los alumnos, brindando las mismas oportunidades (Alba, 2019).

Figura 7

Fundamentos del DUA



<https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2023/03/Fundamentos-DUA.jpgse>

En la Programación didáctica facilitada por el centro se va a llevar a cabo las diferentes metodologías:

Clases magistrales, llevadas a cabo con una estructura organizada y apoyada sobre una presentación realizada con power point en pantalla digital y con proyecciones audiovisuales de YouTube. Tiene como objetivo ayudar al alumno a comprender nuevas áreas y habilidades.

El trabajo cooperativo, se realiza dentro del aula, se parte de la organización de la clase en pequeños grupos, donde los alumnos/as trabajan de manera coordinada. Va a favorecer la relación de amistad, aceptación y cooperación para superar conflictos. Esta metodología incrementa el sentido de la responsabilidad.

Proyectos, son tareas de aprendizaje, en las que el alumnado trabaja de manera autónoma, se ve implicado en el diseño del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación. Esta metodología potencia la iniciativa, la creatividad, integración y el trabajo en equipo.

Portafolios, trabajos individuales, donde el alumnado demuestra un buen desarrollo del proceso de aprendizaje. El docente a través del aula virtual comparte tareas para consolidar y afianzar la materia previamente expuestos en clase.

La Gamificación, es una metodología que busca motivar al alumnado proponiendo recursos lúdicos para desarrollar juegos educativos. En el aula utilizan Kahott, y Educaplay para consolidar conocimientos.

Como propuesta de mejora, se van a incorporar otro tipo de metodologías que van a favorecer al proceso enseñanza - aprendizaje del alumnado, como son:

Flipped Classroom: Se invierte el proceso de enseñanza- aprendizaje. El docente a través de Canvas enviara a los alumnos materiales audiovisuales que visualizarán fuera del aula, en cambio, las tareas se realizarán en el aula bajo la supervisión del docente. Es una metodología motivadora, investigadora y evaluativa.

Role-playing: Es una técnica dinámica de grupo en la que los alumnos adquieren unos roles y representan una situación de la vida real. Con esta técnica se obtiene un aprendizaje enriquecedor, con él se trabaja la empatía, la improvisación, la creatividad, la capacidad de adaptación a nuevos entornos y situaciones, la resolución de conflictos toma de decisiones.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Consiste en presentar un problema a los alumnos/as iniciando un proceso de investigación que los llevara a buscar posibles soluciones a la situación. El alumnado tiene que ser capaz de reconocer lo que sabe y lo que debe aprender y comprender la importancia de trabajar cooperativamente.

Con este tipo de aprendizaje se pretende motivar al alumnado, promover el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la creatividad, desarrollar el pensamiento crítico y mejorar la resiliencia.

Aunque ya se utiliza la gamificación, como son (Kahott y Educaplay) considero que dentro de esta hay más herramientas que podría ser útiles para el desarrollo del aprendizaje del alumnado, ya que son actividades recreativas o lúdicas que promueven la motivación del alumnado (Valda & Arteaga, 2015).

Quizizz, Es una herramienta que permite a los docentes gamificar su aula a través de la elaboración de concurso de preguntas, fomentando en el alumnado un aprendizaje activo. Además, permite autoevaluarse con juegos de retos (Usán, 2019).

Desarrollo de Valores Relativos a Equidad, Diversidad y Valores Éticos

Dentro del PEC del IES Vega del Táder, hay un documento único que es el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), como establece la normativa estatal en el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), así como Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Región de Murcia.

La atención a la diversidad del alumnado tenderá a alcanzar los objetivos establecidos para cada etapa educativa y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa.

En el artículo 121 de la LOE, se cita que el PEC recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, que son:

Tabla 14

Valores, fines y prioridades actuación.

VALORES Y FINES
La convivencia como requisito básico y como pacto entre las personas.
La preocupación por el interés general por encima de los intereses particulares o personales.
El trato adecuado y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
La mejora del nivel académico de nuestro alumnado.
La igualdad de oportunidades de todos los alumnos/as.
La puesta en valor del servicio público y de la aportación que éste realiza a la sociedad.
La importancia de la lengua castellana como herramientas para la comunicación.
La importancia de conocer otras lenguas como herramientas para la comunicación.
La innovación en el proceso la enseñanza y el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento) y las TEP (Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación).
La búsqueda de la mejora continua en los servicios prestados de manera que estos sean de calidad.
La vida saludable incluyendo el respeto y conservación del medio ambiente.

Fuente: PEC IES Vega del Táder.

En la PD aportada por el centro se hace referencia a la importancia del cumplimiento de los valores de Solidaridad, Justicia, Respeto y Responsabilidad, como se puede observar en la Tabla número 12, sin embargo, no hace referencia a la importancia del trabajo de los ODS.

Mi propuesta de mejora va a ser que, una vez trabajados estos valores en el aula, se debatirá en clase y se compartirán diferentes puntos de vista sobre como integrar estos valores en los ODS. Más concretamente, el ODS 4 (Educación de Calidad), ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 10 (Reducción de desigualdades).

Tratamiento de la Diversidad y Alumnado con NEAE

En el Título II. Equidad en la Educación. Capítulo I. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de la LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, nos encontramos con el artículo 71 el cual hace referencia a los principios que la administración educativa va a llevar a cabo con respecto a los alumnos con NEAE. Las administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo, personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.

El artículo 73, hace referencia a los alumnos con NEE, entendiéndose por estos al alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje y que requieren de determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuado.

La Resolución de la dirección general de formación profesional e innovación de la Región de Murcia, establece el modo de actuación para la detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado, así como las medidas para la inclusión educativa.

La ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece en su artículo 71.2 que las Administraciones Educativas establecerán los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las NEE.

Por su parte el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se determina y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dispone en su artículo 10 que corresponde a los profesionales de la orientación educativa de las distintas etapas recoger, analizar y valorar la información relevante del alumnado, del contexto social y familiar y de los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.

En la Región de Murcia nos vamos a encontrar con tres niveles de actuación:

- a) El primer nivel de actuación corresponde al tutor que es el responsable del alumnado. El tutor será el responsable de coordinar y planificar todas las iniciativas que desarrollen los miembros que conforman el equipo docente.
- b) Equipo directivo como responsable del centro.
- c) Equipo de apoyo a la diversidad con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en las etapas de Infantil y Primaria y el Departamento de Orientación en la Educación Secundaria.

El PEC del centro contiene el Programa de Atención a la Diversidad, y dentro de este se encuentra el Programa de Actuación Personalizado (PAP), destinado a todos aquellos alumnos con necesidades específico de apoyo educativo, este será elaborado por el equipo docente, coordinado por el tutor y asesorado por el departamento de orientación. Se tomará como base:

Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Atención a la Diversidad por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En la programación didáctica facilitada por el centro no especifica las medidas que se llevan cabo para aquellos alumnos con NEAE, ni para aquellos con NEE, establece medidas muy generales.

Por ello, como propuesta de mejora ya que en el grupo- clase en el cual se lleva a cabo esta programación, nos encontramos con una alumna con NEE, debido a una discapacidad motriz ocasionada por una enfermedad osteomuscular degenerativa. Y a un alumno NEAE con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), debido a una dislexia, se van a proponer unas medidas específicas, para estos alumnos.

Previamente a las adaptaciones curriculares, es necesario partir del currículo de base y contemplar los ajustes que el equipo docente debe realizar, para adecuarlo a las necesidades del

alumno. En la tabla 15 se reflejan diferentes adaptaciones tanto significativas como no significativas, que buscan atender a la inclusión.

Tabla 15

Medidas Específicas

ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS. (DISCAPACIDAD MOTRIZ)	
Adaptaciones de acceso	- Prever espacios más amplios para maniobrar con sillas de ruedas. - Ampliación de la anchura de las puertas. - Sustituir escalones por rampas. - Pasamanos en escaleras y pasillos. - Ascensores.
Adaptaciones en el baño	- Altura del wc y lavabo, en relación con una silla de ruedas. - Barras de sujeción, a ser posible abatibles. - Aseo espaciado para poder girar con una silla.
Facilitadores de movilidad y desplazamientos	- Baranda y pasamanos por pasillos, escaleras y aulas. - Sujeción agarraderos. - Modificar altura de las pizarras, espejos, perchas, armarios. - Estantes y armarios de biblioteca a baja altura. - Disposición del mobiliario que permita la movilidad y el desplazamiento por el centro.
Adaptaciones profesionales. (Tutor, Equipo de Orientación Educativo y Psicopedagógico (EOEP), Logopeda, Fisioterapeuta.	- La programación la llevará a cabo el tutor, propiciando que el alumno participe y colabore con sus compañeros. - Adaptar el tiempo de trabajo dependiendo si es individual o en grupo. - Determinar los agrupamientos que mejor favorezcan el estilo de aprendizaje. - Guiar el proceso de aprendizaje del alumno. - Crear situaciones de interacción física comunicativa y de juegos entre alumnos y con el tutor. - Dar más tiempo en las tareas y exámenes.
Adaptaciones comunicativas.	- Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC). - Ordenadores como herramienta para la escritura,
ADAPTACIONES NO SIGNIFICATIVAS NEAE (DISLEXIA)	
Adaptaciones en el aula.	- Empoderar al alumno y trabajar la empatía con el resto del grupo. - Permitir el uso de ordenadores o aplicaciones informáticas (lectores, corrector ortográfico) - Respetar al alumno para que lea en voz alta. - Asegurarse de que ha habido una buena comprensión antes de iniciar la tarea. - Dar más tiempo para elaborar los trabajos o reducir la cantidad. - Evitar las correcciones en rojo, y sistémica de todas las faltas de ortografía. - Evaluar las tareas en función del contenido - Permitir el uso de la calculadora y del diccionario. - Dar a conocer la fecha de entrega de trabajos y exámenes con antelación. - Evitar la copia de la pizarra de los libros de texto sino es necesario.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Uso de la agenda para buscar alternativas.- Permitir, escribir, subrayar o dibujar en los libros de texto. |
|---|

(Consejo General de Psicología de España y DISFAM)

Desarrollo de la Unidad Didáctica/Unidad de Trabajo

Título: Identificación de Actitudes y Estados Emocionales en Pacientes

Introducción

Esta unidad didáctica se va a llevar a cabo bajo las premisas establecidas dentro de la normativa estatal y autonómica actualizada.

Justificación

Para el desarrollo de la unidad didáctica se van a tener en cuenta todos los elementos que marca la normativa Estatal, Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como la normativa autonómica que se recoge en la Orden del 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En esta unidad didáctica se trabajarán todos los contenidos incluidos en el currículum para con ellos poder lograr los RA necesarios y así poder realizar la evaluación del alumno y cumplir con la normativa actual.

La materia se abordará desde diferentes estrategias metodológicas para facilitar el aprendizaje, utilizaremos técnicas motivadoras que generen interés, atendiendo siempre a la equidad e igualdad de oportunidades del alumnado, desde una perspectiva de respeto a las diferentes opiniones.

El técnico superior en higiene bucodental debe desarrollar actitudes empáticas y de madurez y ser capaz de generar las competencias necesarias para el trato adecuado con el paciente, por lo que es imprescindible que conozca los contenidos de esta unidad, los cuales están

relacionados con la comunicación tanto verbal como no verbal, tendrá que aprender a generar estrategias específicas de atención y técnicas psicológicas para atender a la gran diversidad de pacientes con los que se puede encontrar, prestando especial atención a los niños, ancianos y personas con discapacidad.

Contextualización

Está unidad forma parte del módulo de la Exploración de la Cavidad Oral del Ciclo Formativo Superior de Higiene Bucodental y se impartirá en la 3ª evaluación, esta unidad va a estar formada por 10 sesiones, que se desarrollarán durante 2 semanas y media.

Contextualización curricular

La unidad didáctica que se va a desarrollar es la número 7, dentro del Módulo Exploración de la Cavidad Oral que se imparte en el primer curso, dentro del Ciclo Formativo Superior de Higiene Bucodental.

Forma parte de la 3ª evaluación, es la última unidad del módulo, previamente en la 1ª y 2ª evaluación el alumnado ha adquirido conocimientos relacionados con respecto al módulo, sobre las técnicas asistenciales de exploración, conocimientos de instrumental, técnicas para la obtención de imagen de radiodiagnóstico, técnicas de prevención de riesgos laborales y ambientales, dichos contenidos van a generar en el alumnado madurez y competencias suficientes para ser capaz de adquirir los conocimientos relacionados con los estados emocionales de los pacientes.

Tabla 16

Contextualización legislativa	
Estatal.	- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. - Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
Autonómica	- Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Contextualización del grupo

Esta Unidad va dirigida a un grupo de alumnos/as de Formación profesional Superior de Higienista Bucodental, constituido por 20 personas entre 18 y 42 años, la mayoría provienen de haber cursado bachillerato, de ellos 5 de un grado medio y 2 alumnos provienen de prueba de acceso.

En este grupo- clase nos encontramos con una alumna con NEE, debido a una discapacidad motriz ocasionada por una enfermedad osteomuscular degenerativa. Y un alumno NEAE con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), debido a una dislexia.

Al tratarse de un Ciclo Formativo Superior es imprescindible haber superado la formación secundaria tanto obligatoria como no obligatoria.

Tabla 17

Elementos curriculares

Elementos curriculares
Competencia General del Ciclo y su relación con la UD.
La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.
Competencias profesionales, personales y sociales y su relación con la UD.
a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención requeridas por los mismos. b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental. c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.

- d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales y técnicas radiológicas cumpliendo las normas y criterios de radioprotección.
- h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
- i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
- j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.**
- k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
- l) Prestar soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.**
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**
- o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

Objetivos

Objetivos Generales.

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de estos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiologías y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.**
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.**
- ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

- o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Objetivos didácticos

1. Comprender las actitudes y los estados emocionales ligados a la atención bucodental.
2. Aprender técnicas comunicativas en el proceso de información.
3. Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados.
4. Diferenciar los distintos perfiles psicológicos de niños y preadolescentes, adultos y personas de edad avanzada.

Contenidos

- Necesidades específicas de atención:
En la infancia y la adolescencia.
Necesidades y atención al adulto.
Necesidades y atención al anciano.
- Información al usuario: Selección de información.
- Comunicación: Conductas empáticas y asertivas.

Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)

RA: Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.

CE:

- a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.
- b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información.

- c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.
- d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.
- e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos.
- f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.
- g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.
- h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.

Tabla 18*Instrumentos de Evaluación (IE)*

Instrumentos de Evaluación	
Pruebas teóricas	Se realizarán pruebas escritas con preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o tipo test (con una o varias respuestas ciertas con o sin penalización)
Trabajos escritos. (Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje cooperativo...)	Presentación de tareas, informes de prácticas, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc., que podrán realizarse de forma individual o en equipo, según considere oportuno el profesor o profesora, sobre las actividades propuestas.
Rúbricas. (Ejemplo Anexo 1 y 2)	Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes de un aspecto determinado, con criterios específicos. Son guías precisas.
Actividades en el aula. Role Playing	Técnica de simulación en la que los estudiantes asumen roles según las pautas del docente, realizando las acciones indicadas de forma activa, para un aprendizaje enriquecedor.
Observación directa del trabajo en clase.	Se realizará de forma sistemática y se tendrá en cuenta tanto los avances, como las dificultades propias de cada fase de la programación, así como el interés, el grado de participación del alumnado, la actitud colaborativa y la resolución de conflictos de forma positiva.

Instrumentos de Evaluación- Criterios de evaluación. Ponderación.

En la tabla 19, se va a representar una ponderación de los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación para la calificación del alumno.

Tabla 19

IE-CE. Ponderación.

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación (IE)	Ponderación
a) Se han descrito actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental. 25% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Role playing.	15%
	Aprendizaje basado en problemas. (ABP).	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
b) Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información. 12% Sobre RA.	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Role playing	15%
	Aprendizaje basado en problemas. (ABP).	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
c) Se ha seleccionado la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados. 6% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Cuestionarios	15%
	Educaplay	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
d) Se ha descrito el perfil psicológico de los niños y preadolescentes. 18% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Role playing.	15%
	Quizizz. Cuestionario	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
e) Se han descrito las características psicológicas de los adultos. 12% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Actividades clase. Aula Virtual	15%
	Quizizz. Cuestionario	15%
	Portafolio. Individual	

	Observación directa en clase.	10%
		10%
f) Se ha descrito el perfil psicológico de las personas de edad avanzada. 12% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Role playing.	15%
	Kahoot	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
		10%
g) Se han seleccionado las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad. 9% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Role playing.	15%
	Aprendizaje basado en problemas. (ABP).	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
		10%
h) Se ha valorado el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios. 6% Sobre RA	Examen tipo test y/o preguntas cortas.	50%
	Role playing.	15%
	Quizizz	15%
	Portafolio. Individual	10%
	Observación directa en clase.	10%
		10%

Para superar la Unidad Didáctica el alumnado tendrá que superar los RA con los instrumentos que se le aplican a los CE, que se contemplan en la tabla 17.

Metodologías.

En el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, no encontramos con las orientaciones didácticas y actividades profesionales del título.

Orientaciones didácticas.

Líneas de Actuación en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Procedimientos para la verificación del funcionamiento del equipo dental.
- Preparación del instrumental y del material de la unidad.

- Procedimientos para la realización de la anamnesis y la exploración bucodental.
- Realización de simulaciones para la obtención de radiografías dentales.
- Aplicación de medidas de radio protección y calidad en radiodiagnóstico dental y otras normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en la exploración de la cavidad bucodental.
- **Detección de actitudes y estados emocionales en los usuarios mediante técnicas de simulación o psicodrama.**

Actividades profesionales

- Atención primaria.
- Unidades de higiene bucodental de atención especializada.
- Gabinetes de higiene bucodental.
- Clínicas dentales.

Estrategias metodológicas de la Unidad Didáctica

En la tabla 20, se detallan las actividades a llevar a cabo en el desarrollo de la UD.

Tabla 20

Metodología activas y tradicionales de la UD.

Metodologías Activas e Innovadoras	Metodologías Tradicionales
Aprendizaje basado en problemas (ABP)	Enseñanza magistral
Flipped Classroom o clase invertida	Trabajo Individual. Portafolios
Role Playing	Aprendizaje colaborativo
Gamificación: Quizizz, Kahoot, Educaplay	Lluvia de Ideas.

Metodologías Tradicionales.

- Clase magistral, es aquella en la que el profesor realiza una exposición de un tema de manera unilateral.
- Portafolios, es un sistema de aprendizaje que recoge evidencias del aprendizaje y de lo que el alumnado ha aprendido.
- Aprendizaje Colaborativo. Es una estrategia educativa mediante la cual los estudiantes, trabajan juntos para conseguir una meta. Este tipo de metodología sitúa al alumnado como protagonista, promoviendo tanto su autonomía como independencia positiva.
- Luvia de Ideas. Es muy útil en el inicio de la unidad, se utiliza para tener evidencia de los conocimientos que presenta el alumno sobre un tema. Se utilizan TIC, para llevarlo a cabo como puede ser un Kahoot.

Metodologías Activas.

- Aprendizaje basado en problemas. En esta metodología el alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje, es activo y cooperativo. Se centra en la investigación y reflexión para solucionar un problema.

Esta metodología va a tener cantidad de beneficios:

Resolución de Problemas. Planificación de tareas. Pensamiento crítico. Trabajo en equipo. Creatividad. Toma de decisiones. Desarrollo de actitudes y valores: tolerancia, respeto, colaboración. Habilidades de comunicación.

- Flipped classroom o aula invertida. En este tipo de aprendizaje el alumno prepara la lección en casa y en el aula se organizan debates y trabajos grupales guiados por el docente, todo con la ayuda de la tecnología. Aquí los alumnos son los protagonistas y aprenden desde un punto de vista más práctico.
- RolePlaying. Técnica de simulación, de dinámica de grupo, donde el alumnado simula o representa situaciones de la vida real.
- Gamificación. Aprendizaje basado en juegos.

Tabla 21

Ejemplo de metodología ABP

Aprendizaje basado en problemas (ABP). (Sesión 3)
Planteamiento de Problema. Paciente con 20 años llega a la consulta para una limpieza dental. Se muestra nervioso y tembloroso, muestra claramente signos de miedo y ansiedad. Su historial muestra una mala experiencia con respecto a su salud dental desde edades muy tempranas.
Metodología. Se divide la clase en 4 grupos de 5 estudiantes, cada grupo tendrá que plantearse las siguientes cuestiones: - Signos que muestra la paciente. - ¿Qué técnicas de comunicación debemos de utilizar, para relajarlo y disminuir su miedo? - ¿Como podrían hacerlo sentir más seguro? Para resolverlas, utilizarán todo tipo de materiales didácticos, digitales o experiencias.
Lluvia de Ideas. Posteriormente, cada grupo presentara sus respuestas al resto de la clase, y se creara una lluvia de ideas guiada por el docente, sobre las diferentes técnicas que han aprendido y como aplicarlas profesionalmente.

Tabla 22

Metodología Role Playing

Role Playing. (Sesión 6)
Situación 1. Primera visita al dentista de una niña. Desde que entra en la consulta, lo hace llorando, se esconde detrás de su madre, no quiere sentarse. El higienista tendrá que generar confianza en el niño, mediante estrategias de distracción.
Cuestiones de evaluación. - ¿Qué tipo de comunicación utiliza el higienista? - ¿Cómo se involucra la madre? - ¿Qué estrategias de distracción utiliza?
Situación 2. Varón adulto que presenta ansiedad y miedo. Se muestra tembloroso, teme al dolor ante un tratamiento de limpieza bucal. Expresa tener miedo al dolor. El higienista tiene que comunicarse con el paciente transmitiendo calma de forma clara y precisa.
Cuestiones de evaluación. - ¿Que nos hace pensar que el paciente está ansioso? - Técnicas de comunicación para tranquilizar al paciente. - ¿Como debe ser el lenguaje y tono de voz del higienista para relajar al paciente?
Situación 3. Adolescente con discapacidad física y mental. Se muestra reticente a seguir las instrucciones y a aplicarse la limpieza dental. El higienista debe comunicarse de manera que transmita seguridad, para intentar que el paciente colabore en el tratamiento.

Cuestiones de evaluación.
- Estrategias para ganarse la confianza del paciente. - Como gestionar esa negatividad a colaborar en el tratamiento.
Situación 4. Anciano con dificultades de comunicación por problemas auditivos. Anciano de 85 años que se muestra confundido, debido a sus problemas auditivos. El higienista adaptara su comunicación y utilizara sistemas alternativos si es preciso.
Cuestiones de evaluación.
¿Como debe ser el lenguaje y tono de voz del higienista para relajar al paciente? ¿Qué tipos de apoyo pueden utilizar para facilitar la comunicación?
Metodología
- Dividiremos la clase en grupos de 2 alumnos - Le pediremos que elijan una situación de las propuestas anteriormente. - Tendrán que responder a las cuestiones que se plantean en cada situación. - Reflexión final y puesta en común guiada por el docente.

Actividades TIC.

Los Tics tienen un papel muy importante en la educación, permiten acceder a diferentes herramientas que el docente y los estudiantes utilizan durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nos encontramos con diferentes ejemplos: Educaplay. Kahott. Quizziz.

- Se realizará la propuesta de un Kahott que se refleja en El Anexo 3, que nos va a ayudar a reforzar los conocimientos de nuestra unidad didáctica. (Se lleva acabo en la sesión 7)

Enlace Kahott: <https://create.kahoot.it/share/estados-emocionales-en-las-consultas-odontologicas/c2d6d61b-8f3d-4115-adc4-1e8e0ff5f459>

- Quizziz, nos permite crear cuestionarios, que nos van a ayudar como actividad de iniciación o consolidación de conocimientos. (Se lleva acabo en la sesión 8).

Enlace Quizziz: https://www.canva.com/design/DAGhuEfsU4A/--O0-wEZ5v3fXzpQddL_Jw/edit?utm_content=DAGhuEfsU4A&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Temas Transversales.

La transversalidad, permite que el estudiante fomente el pensamiento crítico y creativo al incentivar al alumnado a buscar soluciones innovadoras. La actividad trasversal que se va a proponer busca abordar la equidad y diversidad en relación con los ODS.

En primer lugar, el alumnado indagará sobre la Inteligencia Emocional (IE). Observará que la Inteligencia Emocional va a estar muy relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS). Es imprescindible para crear un mundo equitativo, y que atienda a la diversidad, generar un desarrollo adecuado de las habilidades emocionales y sociales.

Relación IE-ODS

La adquisición de habilidades emocionales y sociales, ayudan a promover la salud mental y el bienestar ya que permite gestionar la ansiedad y el estrés. Una buena gestión emocional ayudara a mejorar la relación entre el paciente y el profesional, reduciendo el miedo y aumentando la confianza. (ODS3: Salud y Bienestar).

La inteligencia emocional dentro de las aulas mejora la motivación del alumnado, la resiliencia y la empatía, promoviendo un ambiente educativo más inclusivo. (ODS4: Educación de Calidad)

La IE permite detectar el machismo, la discriminación y la violencia de género, gracias al desarrollo de las habilidades sociales, que promueven la equidad, empatía y la igualdad. (ODS5: Igualdad de género).

La empatía y la conciencia social nos ayudan a comprender las realidades de las personas en situaciones vulnerables. (ODS10: Reducción de las desigualdades).

Materiales y Recursos Didácticos

Tabla 23

Materiales y Recursos didácticos

Materiales	Recursos didácticos
Libros de texto y Fichas de Trabajo.	Materiales y equipos de higiene bucodental.
Cabezales de simulación dental	Autoclave y Microondas para desinfección de material. Termo selladora.
Pantalla digital	Sillones dentales
Juegos interactivos para afianzar conocimientos	Mesas, sillas, Pizarras, proyector
Videos explicativos	Instrumental de exploración e imagen.
Maquetas bucales	Presentaciones digitales
	Ordenadores, tablets. Conexión Internet

A continuación, en la tabla 24, se va a reflejar un breve resumen del desarrollo general de la Unidad didáctica que se va a desarrollar.

Tabla 24

Resumen de desarrollo de Unidad Didáctica

Desarrollo General UD	
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t)
Objetivos	e), f), g), h), m), o), p), s), u)
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h)
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario
Atención a la Diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones, el docente estará atento preguntando si lo ha comprendido.

Temporalización

Para establecer la temporalización de la UD, se ha consultado el calendario escolar publicado en la Región de Murcia, que se puede observar en la Figura 6.

A esta unidad didáctica se le dedicarán 10 sesiones que se llevarán a cabo durante la 3ª evaluación. Dichas sesiones se distribuirán en 4 sesiones semanales, impartidas 1 hora los lunes, 1 hora los miércoles y 2 horas los jueves, lo que supone dos semanas y media dedicadas a dicha unidad.

Figura 8

Temporalización y ubicación de las sesiones de la UD programada.

MAYO 2025						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5 UD7	6	7 UD7	8 UD7	9	10	11
12 UD7	13	14 UD7	15 UD7	16	17	18
19 UD7	20	21 UD7	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Días UD 7 
Días no lectivos 

Se van a exponer a continuación las sesiones que se van a llevar a cabo, para impartir la Unidad Didáctica. Cada sesión durara 55 minutos. En las siguientes tablas se van a detallar las diferentes sesiones, estableciendo la fecha en la que se imparten, las actividades que se van a llevar a cabo, la metodología que se va a utilizar y el tiempo que se emplea para cada una de ella.

Además, también se van a reflejar los contenidos y objetivos que se quieren conseguir y las competencias que lleva asociadas.

Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se reflejara en cada actividad las adaptaciones que se llevan a cabo, para nuestros alumnos con necesidades ya que tenemos una

alumna con NEE por una discapacidad motriz y una con NEAE por dificultades en el aprendizaje. (Dislexia).

Tabla 25

Sesión 1. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 1. Lunes 5 de Mayo (16:25 – 17:20)	
Actividad 1. (Iniciación/ Motivación)	Proyección del video. “¿Sufres de pánico al odontólogo? https://www.instagram.com/od.lilianamosquera/reel/DFDXkvaOH-B/ Miedo al dentista. Historias de Superación https://www.youtube.com/watch?v=ZOWtJwtK6H0
Duración	15 minutos.
Objetivos	Tomar conciencia de la inestabilidad emocional que provoca en la sociedad acudir a una consulta de odontología.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Información al Usuario. - Comunicación asertiva y empática.
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones, el docente estará atento preguntando si lo ha comprendido.
Actividad 2. (Desarrollo)	Clase magistral. Con apoyo de presentación en pantalla digital, diferentes tipos de comunicación y elementos.
Duración	40 minutos
Objetivos	- Comprender las actitudes y los estados emocionales ligados a la atención bucodental - Aprender técnicas comunicativas en el proceso de información.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.

Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. El docente estará atento, preguntando si lo ha comprendido.

Tabla 26.

Sesión 2. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 2. miércoles 7 de mayo (19:40 – 20:35)	
Actividad 1 (Desarrollo)	Clase magistral. Con el apoyo de Presentación en pantalla digital y videos de Youtube, se continua con los diferentes tipos de comunicación y elementos, y añadimos las conductas necesarias en la comunicación. https://www.youtube.com/watch?v=buaDQI_POgs
Duración	40 minutos. (18 minutos video y 22 minutos clase magistral)
Objetivos	- Comprender las actitudes y los estados emocionales ligados a la atención bucodental - Aprender técnicas comunicativas en el proceso de información. - Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas - Técnicas psicológicas
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).

Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. El docente estará atento preguntando si lo ha comprendido.
Actividad 2.(Consolidación)	Test de evaluación de los contenidos que se han impartido. Se realiza un Google Forms que se cuelga en el aula virtual.
Duración	15 minutos
Objetivos	- Comprender las actitudes y los estados emocionales ligados a la atención bucodental - Aprender técnicas comunicativas en el proceso de información. - Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. A la alumna que presenta dislexia, se le otorgara más tiempo para resolver las cuestiones.

Tabla 27

Sesión 3. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 3. Jueves 8 de mayo (16:25- 17:20 y de 17:35 a 18:30)	
Actividad 1 (Motivación)	Brainstorming o lluvia de ideas. Para iniciar la sesión y tras haber realizado en la sesión anterior una prueba de evaluación, se va a realizar una lluvia de ideas y una reflexión sobre las cuestiones planteadas en el Aula Virtual.
Duración	15 minutos.

Objetivos	- Comprender las actitudes y los estados emocionales ligados a la atención bucodental - Aprender técnicas comunicativas en el proceso de información. - Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas - Técnicas psicológicas
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. A la alumna que presenta dislexia, se le otorgara más tiempo para resolver las cuestiones.
Actividad 2. (Desarrollo)	Clase Magistral. Con apoyo de presentación power point en pantalla digital. Necesidades Específicas de atención.
Duración	40 minutos
Objetivos	- Diferenciar los distintos perfiles psicológicos de niños y preadolescentes, adultos y personas de edad avanzada
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Atención en la infancia y la adolescencia - Necesidades y atención en el adulto - Necesidades y atención en el anciano - Atención a personas con discapacidad
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil

	acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. El docente estará atento, preguntando si lo ha comprendido.
--	---

Actividad 3. (Consolidación/Ampliación)	Aprendizaje basado en problemas (ABP). Se presenta un caso clínico de un paciente. (Se muestra en la Tabla 22). Se divide la clase en grupos, 4 grupos de 5 estudiantes, cada grupo tendrá que plantearse una serie de cuestiones. (30 minutos) Tras analizar el problema, se realizará una reflexión y lluvia de ideas, dirigida por el docente. (15 minutos)
Duración	55 minutos.
Objetivos	- Ampliar conocimientos sobre las diferentes técnicas de comunicación que se pueden llevar a cabo en la consulta. - Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados. - Promover el trabajo en equipo.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas - Técnicas psicológicas. - Información al usuario
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades formarán parte de grupos heterogéneos donde existe un trabajo cooperativo. En el caso de la alumna con NEE por su discapacidad motriz, el grupo se desplazará para reunirse donde se encuentre ella, para evitarle el desplazamiento. Para la alumna con NEAE, se le ofrecerá por parte del docente toda la ayuda que precise.
Evaluación	Rubrica que se encuentra en el Anexo 1.

Tabla 28

Sesión 4. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 4. Lunes 12 de mayo (16:25- 17:20)

Actividad 1 (Ampliación)	Actividad Trasversal. Relacionar la IE con los ODS.
Duración	35 minutos.
Objetivos	- Relación de la IE con los ODS, (3, 4. 5. 10) - Adquisición de habilidades sociales y emocionales para promover la salud mental y el bienestar. - Empatía y Motivación. - Habilidades sociales para fomentar la igualdad de género.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas - Técnicas psicológicas
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. A la alumna que presenta dislexia, se le otorgara más tiempo para realizar la tarea.
Actividad 2. (Consolidación)	Reflexión y Debate. El docente actuara como modulador, en el debate sobre la información buscada anteriormente en la actividad Trasversal.
Duración	20 minutos
Objetivos	- Participación y compromiso sobre los temas tratados. - Desarrollar habilidades de comunicación. - Fomentar el pensamiento crítico. - Generar consciencia de la importancia que tiene la inteligencia emocional.
Materiales	PC o Tablets. Bloc de notas. bolígrafos.
Espacio	Aula
Contenidos	- Comunicación. Verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas - Atención en la infancia y la adolescencia - Necesidades y atención en el adulto - Necesidades y atención en el anciano - Atención a personas con discapacidad - Información al usuario.

Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones.

Tabla 29

Sesión 5. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 5. Miércoles 14 de mayo (19:40 20:35)	
Actividad 1 (Desarrollo/Consolidación)	Clase Magistral. Charla impartida por un psicólogo especializado en fobias sanitarias y más concretamente en odontofobia . La llevara a cabo con la ayuda de una presentación proyectada en la pantalla digital del aula. Se reservarán los últimos 10 minutos de la sesión para plantear preguntas.
Duración	55 minutos.
Objetivos	- Crear conciencia sobre la importancia de tener estrategias adecuadas de comunicación con el paciente. - Aprender a seleccionar las técnicas comunicativas en función de las actitudes y estados del paciente. - Diferenciar los distintos perfiles psicológicos de niños y preadolescentes, adultos y personas de edad avanzada y tener en cuenta que, para cada persona, es posible que se precise de diferentes estrategias para poder llevar a cabo el tratamiento de manera exitosa.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario

Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones. El docente estará atento preguntando si lo ha comprendido.

Tabla 30

Sesión 6. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 6. Jueves 15 de mayo (16:25- 17:20 y de 17:35 a 18:30)	
Actividad 1 (Consolidación/Ampliación)	Role Playing. Simulación sobre 4 casos prácticos distintos, que se reflejan en la Tabla 23 . Dividiremos la clase de 20 alumnos/as en grupos de 2, les pediremos que elijan una situación de las propuestas. - Tendrán que responder a las cuestiones que se plantean en cada situación. - Reflexión final y puesta en común guiada por el docente.
Duración	1 hora y 30 minutos.
Objetivos	- Integrar los conocimientos aprendidos. - Prepara a los alumnos para el futuro. - Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados.
Materiales	Sillón dental. Instrumental. Tablets.
Espacio	Aula
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario

Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones.
Actividad 2. (Consolidación)	Reflexión y puesta en común , dirigida por el docente, de las cuestiones planteadas en el Role Playing.
Duración	20 minutos
Objetivos	- Integrar los conocimientos aprendidos. - Prepara a los alumnos para el futuro. - Seleccionar la técnica comunicativa en función de las actitudes y los estados emocionales detectados.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones.

Tabla 31

Sesión 7. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 7. Lunes 19 de mayo (16:25- 17:20)	
Actividad 1 (Ampliación)	Video Youtube "Fobia o miedo al dentista" https://www.youtube.com/watch?v=eN88trB_pE8

Duración	20 minutos
Objetivos	- Integrar los conocimientos aprendidos. - Promover la importancia que tiene una adecuada comunicación y control de habilidades sociales y emocionales para aquellos pacientes que presenten diferentes patrones psicológicos que le generan dificultad para recibir tratamientos odontológicos.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones.
Actividad 2. (Consolidación)	Gamificación. Kahoot! https://create.kahoot.it/share/estados-emocionales-en-las-consultas-odontologicas/c2d6d61b-8f3d-4115-adc4-1e8e0ff5f459
Duración	35 minutos
Objetivos	- Reconocer los conocimientos adquiridos sobre la Unidad didáctica. - Aprendizaje a través del juego lo cual genera motivación en el alumnado y les ayudara para el examen.
Materiales	Ordenador. PC o Tablets y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas

	Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones, se le otorgara más tiempo si es preciso.

Tabla 32

Sesión 8. Unidad Didáctica 7. Identificación y actitudes emocionales en pacientes (RA7)

Sesión 8. miércoles 21 de mayo (19:40- 20:35)	
Actividad 1 (Ampliación)	Gamificación: Quizziz https://www.canva.com/design/DAGhuEfsU4A/--O0-wEZ5v3fXzpQddL_Jw/edit?utm_content=DAGhuEfsU4A&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton
Duración	30 minutos
Objetivos	- Reconocer los conocimientos adquiridos sobre la Unidad didáctica. - Aprendizaje a través del juego lo cual genera motivación en el alumnado y les ayudará para el examen.
Materiales	Ordenador. PC o Tablets y Red WiFi.
Espacio	Aula
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano.

	- Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones, se le otorgara más tiempo si lo precisa.
Actividad 2. (Repaso)	Resolución de dudas, y explicación del tipo y normas de examen. Rúbrica del Examen Anexo 2
Duración	25 minutos
Objetivos	- Reorganizar conocimientos, resolviendo dudas. - Concienciar sobre el procedimiento a llevar en la prueba escrita.
Materiales	Ordenador. Pantalla digital. Tablets. Red WiFi. Material de estudio y libros de texto.
Espacio	Aula
Contenidos	Comunicación - Comunicación verbal y no verbal. - Conductas empáticas - Conductas asertivas Necesidades específicas de atención: - Atención en la infancia y la adolescencia. - Necesidades y atención al adulto. - Necesidades y atención al anciano. - Atención a personas con discapacidad. Técnicas psicológicas Información al usuario
Objetivos del ciclo	e), f), g), h), m), o), p), s), u).
Competencias PPS	f), j), l), m), p), r), s), t).
Criterios de Evaluación	a), b), c), d). e). f), g), h).
Atención a la diversidad	Las alumnas con necesidades se sitúan en las primeras filas cerca del profesor. La alumna con NEE, en un lugar de fácil acceso, la que presenta NEAE, para tener menos distracciones, se le otorgara más tiempo si es preciso. El docente se interesa si la alumna con NEAE, ha comprendido el procedimiento del examen y le indica que en caso de necesitarlo se le otorgará más tiempo.

Propuesta de Innovación Educativa.

El alumnado de FP presenta grandes inquietudes y nerviosismo, ya que se están formando para incorporarse al mundo laboral. Por esto, se piensa que sería beneficioso realizar talleres para trabajar la inteligencia emocional (IE) y la inteligencia social (IS).

Muchos estudios han demostrado que el desarrollo de la inteligencia emocional en el alumnado mejora la convivencia en el aula, reduce los niveles de ansiedad y estrés y potencia la motivación (Bisquerra, 2009; Brackett, 2019).

La Inteligencia Emocional (IE) y social (IS), son competencias imprescindibles para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, esto les ayudara a tener un adecuado control de las emociones. Estas habilidades van a influir tanto en el rendimiento académico, como en la adaptación al mundo laboral y ayudara al alumnado en la gestión y resolución de conflictos, al igual que en el trabajo en equipo.

La inteligencia emocional (IE) es la capacidad de comprender, reconocer y regular las propias emociones y las de los demás (Slovev & Mayer, 1990). Y la inteligencia social (IS), hace referencia a la capacidad de interactuar con otros de manera eficaz (Goleman, 2006) y va dirigida a comprender las necesidades sociales de la población (Schvarstein, 2003) siguiendo a (Gardner, 1983).

Esta propuesta educativa se llevará a cabo, a través de metodologías activas y cooperativas y será una herramienta para mejorar la formación integral del alumnado y motivarlo, para la consecución y manejo de competencias emocionales, las cuales van a permitir al alumnado insertarse en el mundo laboral.

En este proyecto, se van a plantear los siguientes **objetivos**, todos orientados al desarrollo de la IE y la IS en el alumnado:

- Autoconciencia y autorregulación emocional.
- Desarrollar habilidades sociales para el mundo laboral.

- Adquisición de estrategias para la resolución de conflictos.
- Estrategias para mejorar la comunicación.
- Motivar al alumnado y fomentar la empatía.

Plan de Trabajo

Temporización: Se incluirá la propuesta dentro del calendario anual académico de la Región de Murcia como una unidad más de trabajo dentro del currículo de los diferentes ciclos formativos. Se realizará 1 taller el último viernes de cada mes durante la segunda y tercera evaluación, la duración de cada sesión será de 2 horas e irá dirigida a todos los cursos de los diferentes ciclos formativos.

Metodología: En los talleres se buscará promover y fomentar la participación y motivación, para ello se utilizarán diferentes tipos de metodología activa.

Tabla 33

Metodologías

Metodología de la Propuesta.	
Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)	Simularán situaciones reales del mundo laboral, el alumnado trabajara en diferentes situaciones para gestionar sus emociones y las de sus compañeros.
Role- playing	Gestión emocional, ante posibles conflictos que se generan en el mundo laboral, adquiriendo diferentes roles.
Gamificación	Plataformas lúdicas e interactivas y lúdicas que ayuden a motivar para trabajar las habilidades emocionales.
Mindfulness	Reducir el estrés y mejorar la concentración.
Actividades realizadas.	
Diario de emociones.	Cada alumno registrara sus emociones de un día concreto de la semana y reflexionara.
Circulo de Reflexión	Se generan debates sobre conflictos reales en el mundo laboral, donde guiados por el docente el alumnado busca estrategias para la resolución de conflictos.
Trabajo de la empatía	Supuestos prácticos, en los que el alumnado tendrá que adquirir diferentes roles y resolver problemas.
Simulación entrevistas laborales	Estrategias para enfrentarse a una entrevista.
Recursos	

Personal especializado en Inteligencia Emocional. Aplicación Emotional Check-In. Videos YouTube.

La responsabilidad de este proyecto recaerá sobre el personal docente de cada departamento, estos deberán promover y participar tanto en la elaboración como en la impartición de estos talleres.

La evaluación de llevará a cabo, por parte del alumnado y del docente, a través de:

- Una autoevaluación por parte del alumno/a. <https://www.weremoto.com/blog/test-para-conocer-tu-inteligencia-emocional-en-el-trabajo> (Anexo 5).

- Valoración por parte del docente tras la observación y la retroalimentación en las dinámicas de grupo.

Para valorar si los objetivos propuestos se han conseguido, se va a realizar el cuestionario que localizamos en el Anexo 5.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa.

Introducción

La Inteligencia artificial al igual que es un gran avance a nivel social y educativo, produce limitaciones en el desarrollo de ambos hemisferios cerebrales, sobre todo cuando se utiliza en edades tempranas en relación con la iniciativa y la creatividad. Esto es debido, a que el alumnado no tiene la suficiente información y conocimiento sobre el uso adecuado de esta tecnología, y además tienen libertad de acceso a esta sin ningún tipo de limitación y control de su uso.

Justificación

El problema con el que nos encontramos es que se observa que el alumnado cada día es menos creativo y tiene menos iniciativa, vive con la necesidad de verificar hasta pensamientos propios en redes sociales, para poder adquirir seguridad en la toma de decisiones.

Objetivo

Esta propuesta de investigación va dirigida a indagar si el uso inadecuado de la Inteligencia Artificial desde edades tempranas afecta al desarrollo cerebral, y puede influir de manera negativa en las habilidades sociales.

Metodología

La metodología que se propone consistirá en la realización de una encuesta a alumnos/as de diferentes etapas educativas tanto de primaria como secundaria, para conocer la realidad sobre el conocimiento que tiene el alumnado con respecto a la IA.

Cuestiones para plantear:

- ¿Sabes que es la Inteligencia Artificial?
- ¿Para qué sirve la Inteligencia Artificial?
- ¿Cómo accedes a ella?
- ¿La ha utilizado alguna vez?
- ¿En qué ocasión y con qué objetivo?

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro.

Tras la realización de este TFM, en el cual se ha realizado un seguimiento de una programación didáctica ya predeterminada que se está llevando a cabo en la actualidad en el IES Vega del Táder y la posterior realización de una programación de la Unidad Didáctica número 7. Comunicación. Estados Emocionales en el Paciente del módulo de la programación en cuestión, se han establecido las siguientes conclusiones.

1. Organización y planificación de la programación didáctica se presenta de forma coherente y ordenada dentro del proceso enseñanza- aprendizaje.
2. La programación cumple con la normativa vigente. El alumnado para finalizar sus estudios deberá alcanzar la competencia general del título.
3. La programación cumple con la legislación de FP DUAL.
4. Se evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como la propia práctica docente.

5. Las metodologías activas y el uso de TICs para el alumnado incrementan la motivación y el compromiso de alumnado.
6. La adaptación de la programación a las diferentes NEE y las NEAE mejoran la calidad y eficacia educativa.

Existen limitaciones en relación con la temporización, considero que sería necesario disponer de más tiempo para poder llevar a cabo más metodologías activas y fomentar el trabajo práctico, ya que para la unidad didáctica que se ha programado solo se dispone de 10 horas. Con respecto al profesorado, disponen de muy poco tiempo para la atención personalizada del alumnado, debido a la gran carga de trabajo administrativo que tienen.

Para concluir, vamos a proponer alguna posible línea de investigación, como:

- Priorizar el aprendizaje práctico sobre el teórico.
- Disminuir el trabajo administrativo del profesorado para poder disponer de más tiempo para la atención personalizada del alumnado.
- Promover y fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la educación inclusiva, con el fin de garantizar igualdad y equidad para que sea accesible para todo el alumnado.

Referencias

Alba, (2019) *Diseño Universal para el Aprendizaje*. Equipo Pedagógico de Campuseducación. 2024

<https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/disenio-universal-para-el-aprendizaje/>

Alvarado Pazmiño, ER., Ronquillo Murrieta, FE., Bohórquez Morante, AM., Morla Barco, EL. Journal of Science and Research e-issnf 2528-8083 III Congreso Internacional en sinergia educativa. (2023) *Impacto de las TICs en el proceso de Aprendizaje de los estudiantes*.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9235462.pdf>

Álvarez Méndez, J.M. (2010). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata.

Aneas-Franco, MS., Ferreiro- González, C., Jiménez del Llano, J., Martín- Álvarez, JM., Rico- Donovan, E., Rivera-Reyes, V., Vidal- Silva, MD., Debén-Gómez, P., Saiz de Miguel. A., Copete- Piris. R., Cifuentes- Bellés, PJ., Palomero- Arcones, N., De Quinto- García, M., Benito-López, N. (2015) El desafío de los ODS en secundaria. Programa Docentes para el desarrollo. Tú formas parte del reto. Materiales didácticos del Proyecto. Ministerio de Educación Formación Profesional Y Deportes.

https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/el-desafio-de-los-ods-en-secundaria-programa-docentes-para-el-desarrollo-tu-formas-parte-del-reto-materiales-didacticos-del-proyecto_171290/

APPF Cursos Homologados.

<https://www.appf.edu.es/consiste-role-playing/>

Asana. (2022) *Brainstorming: las mejores técnicas de lluvia de ideas para estimular la creatividad*

<https://asana.com/es/resources/brainstorming-techniques>

Bedarnia, M. *El uso del portafolio como herramienta de aprendizaje en el aula de ELE*.

Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0121.PDF

Bermejo, J. (2019) *Resolviendo problemas en el aula*. Instituto Europeo de Posgrado.

Claves para el desarrollo del ABP.

<https://www.iep-edu.com.co/claves-aprendizaje-basado-en-problemas/>

Bisquerra, R. (2009). *Educación emocional y competencias básicas*. Graó.

Bolívar, A. (2012) *La evaluación del profesorado: modelos y prácticas*. Editorial Graó.

Brackett, M.A. (2019). *Permission to feel: Unlocking the power of emotions to help our kids, ourselves, and our society thrive*. Celadon Books.

Casanova, M. A. (2004), *La evaluación educativa: Escolar e institucional*. Editorial La Muralla.

Coll, C. (2009). *Enseñanza, aprendizaje y uso de las TIC en educación*. Fundación Telefónica.

<https://www.fundaciontelefonica.com/>

Escuela de Maestros, (2024). *Metodologías Activas: Definición, Clasificación y Ejemplos*.

Formación al profesorado <https://escuelademaestros.es/blog/metodologias-activas-definicion-clasificacion-y-ejemplos/>

Etchepareborda y Habib. (2000) *Medidas adicionales (adaptaciones no significativas)*.

Organización Internacional Dislexia y Familia.

https://disfam.org/adaptaciones/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQiAlbW-BhCMARIsADnwasqFliE4JM2vFysdRsTwugl4LX7dEoMNllgQjCnOp3n3TEFj7Sm5pdlaAs-TEALw_wcB

Fernández López M. ^aT. *Intervención Educativa en el alumnado con discapacidad física*.

Consejo General de la Psicología de España

<https://www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervenci%C3%B3n%20Discap%20F%C3%ADsica.pdf>

Formación Profesional Llegarás Alto.

<https://llegarasalto.com/guiafp/centros/30004322.html>

Gardner, H, (1983). *Frames of mind: The theory of multiple intelligences*. New York: Basic Books.

Goleman, D. (2006). *Social intelligence: The new science of human relationships*. Bantam Books.

IES Vega del Táder.

<https://www.murciaeduca.es/iesvegadeltader/sitio/>

I.E.S. Vega Del Táder- concejalía de Educación.

<https://educacion.molinadesegura.es/directory/i-e-s-vega-del-tader/>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Labrador, M. J. y Andreu, M. A. (2008). *Metodologías Activas*. Tesis Doctoral. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8354965.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Orden de 1 de junio de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior. (*BORM núm. 142, de 22 de junio de 2006*).

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=5268&IDTIPO=100&RASTRO=c1655\\$m3993](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=5268&IDTIPO=100&RASTRO=c1655$m3993)

Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación. (*BOE núm. 83, de 6 de abril de 2010*).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-5493>

Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia. (*BORM núm. 137, de 17 de junio de 2010*).

[https://www.carm.es/web/descarga?ARCHIVO=pres_pad.pdf&ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=59475&RASTRO=c798\\$m4463,23399](https://www.carm.es/web/descarga?ARCHIVO=pres_pad.pdf&ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=59475&RASTRO=c798$m4463,23399)

Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. (*BOE núm. 180, de 29 de julio de 2015*).

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8474

Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al

título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (*BORM núm. 226, de 28 de septiembre de 2016*)

<https://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=750155>

Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (*BOE núm. 158, 1 de julio de 2024*).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2024-13181>

Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se determina y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (*BORM núm. 254, de 3 de noviembre de 2009*).

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=161769&IDTIPO=60&RASTRO=c891\\$m5806,5808,6066](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=161769&IDTIPO=60&RASTRO=c891$m5806,5808,6066)

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. (*BOE núm. 62, de 12 de marzo de 2010*).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-4132>

Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Ministerio de Educación. (*BOE núm. 182, de 30 de julio de 2011*).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-13118>

Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. (*BOE núm. 241, de 4 de octubre de 2014*).

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-10066

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. (BOE núm. 275, de 17 de noviembre de 2021).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-18812>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (BOE núm.174, de 22 de julio de 2023).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-16889>

Resolución de 10 de noviembre de 2006. (Dirección General de Ordenación Académica).

Por la que se establecen los modelos orientativos para aplicar el procedimiento que garantiza la objetividad en la evaluación de los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior. 29 de noviembre de 2006.

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68006&IDTIPO=100&RASTRO=c816\\$m17010,67996,68004](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68006&IDTIPO=100&RASTRO=c816$m17010,67996,68004)

Resolución de 28 de mayo de 2013. (Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas). *Por la que se regula para la Región de Murcia la Mención Honorífica y la Matrícula de Honor en Formación Profesional del sistema educativo. 4 de junio de 2013.*

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68006&IDTIPO=100&RASTRO=c816\\$m17010,67996,68004](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68006&IDTIPO=100&RASTRO=c816$m17010,67996,68004)

Resolución de 5 de julio de 2024. (Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y educación Permanente). *Por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del*

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional. 23 de julio de 2024.

<https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2024/numero/3802/pdf?id=828898>

Resolución de 3 de septiembre de 2024. (Dirección general de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente). Por la que se dictan instrucciones sobre el calendario de aplicación de las evaluaciones del alumnado de formación profesional en los centros docentes de la comunidad autónoma de la región de Murcia para el curso escolar 2024-2025.

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68005&IDTIPO=100&RASTRO=c816\\$m17010,67996,68004](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=68005&IDTIPO=100&RASTRO=c816$m17010,67996,68004)

Salas-Rueda, RA., Lugo-Garcia, JL., Ruiz-Silva, HF. (2017) *Perspectivas de los estudiantes sobre el uso de redes sociales en el proceso educativo superior*. Vivat Academia. Revista de Comunicación.

<https://doi.org/10.15178/va.2017.139.53-66>

Salinas, J. (2004). *Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitarias*. Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento, 1(1), 1-16.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1037290>

Salovey, P., & Mayer, J.D. (1990). *Emotional intelligence. Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185-211.

Schvarstein, L. (2003). *La inteligencia emocional en la empresa: De la teoría a la práctica*. Buenos Aires: Paidós.

Sitio web oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

[https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=118264&IDTIPO=10&RASTRO=c\\$m122,70](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=118264&IDTIPO=10&RASTRO=c$m122,70)

Universidad de Nebrija. *Rúbrica para la Evaluación Docente* <https://www.nebrija.com/unidad-tecnica-de-calidad-nebrija/pdf/rubrica-evaluacion-docente-1819.pdf>

Weremoto (2022) *Test para conocer tu inteligencia emocional en el trabajo*.

<https://www.weremoto.com/blog/test-para-conocer-tu-inteligencia-emocional-en-el-trabajo>

Zabalza, M. A. (2007). *Didáctica Universitaria: el escenario y los protagonistas*. Narcea.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2553099.pdf>

Zambrano- Álava, A P., Lucas – Zambrano, MA., Luque Alcívar, KE., Lucas- Zambrano AT.

(2020) *La Gamificación: herramientas innovadoras para promover el aprendizaje autorregulado*.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8231614.pdf>

Anexos

Anexo 1. Rúbrica para trabajar el Criterio de Evaluación (CE7 Se han descrito técnicas comunicativas en el proceso de información).

Categoría	Excelente (4 puntos)	Bueno (3 puntos)	Regular (2 puntos)	Deficiente (1 punto)
Identificación de técnicas	Identifica y describe de manera exhaustiva una amplia variedad de técnicas comunicativas relevantes para el proceso de información.	Identifica y describe varias técnicas comunicativas relevantes para el proceso de información.	Identifica y describe algunas técnicas comunicativas básicas relacionadas con el proceso de información.	No identifica ni describe claramente ninguna técnica comunicativa relevante para el proceso de información.
Aplicación al contexto	Explica claramente cómo y cuándo se aplican las técnicas comunicativas en diferentes etapas del proceso de información.	Explica cómo se aplican las técnicas comunicativas en el proceso de información, aunque con menor detalle.	Menciona algunas formas en que las técnicas comunicativas se relacionan con el proceso de información, pero sin mucha claridad.	No logra conectar las técnicas comunicativas con el proceso de información.
Claridad y precisión	Las descripciones de las técnicas comunicativas son claras, precisas y utilizan terminología adecuada.	Las descripciones de las técnicas comunicativas son generalmente claras y precisas, aunque podrían mejorarse.	Las descripciones de las técnicas comunicativas son vagas o confusas en algunos puntos.	Las descripciones de las técnicas comunicativas son confusas, imprecisas o incorrectas.
Ejemplos y evidencia	Proporciona ejemplos concretos y evidencia sólida para respaldar la descripción y aplicación de las técnicas comunicativas.	Proporciona algunos ejemplos y evidencia para respaldar la descripción y aplicación de las técnicas comunicativas.	Proporciona pocos o ningún ejemplo o evidencia para respaldar la descripción y aplicación de las técnicas comunicativas.	No proporciona ejemplos ni evidencia para respaldar la descripción y aplicación de las técnicas comunicativas.

Anexo 2. Anexo Rúbrica para prueba escrita.

Rúbrica: Prueba Escrita	Alumno:

	EXCELENTE (9-10)	BUENO (7-8)	ADECUADO (5-6)	MEJORABLE (1-4)	P. %
PRESENTACIÓN	La prueba presenta todos los elementos de presentación establecidos. (Limpieza, márgenes.)	La prueba presenta casi todos los elementos de presentación establecidos. (Limpieza, márgenes.).	La prueba presenta bastantes elementos de presentación establecidos. (Limpieza, márgenes.).	La prueba presenta poco los elementos de presentación establecidos. (Limpieza, márgenes.).	5%
INDICACIONES	Realiza cada una de las partes como se indica.	Sigue indicaciones, pero con dificultad.	No sigue indicaciones completamente	No sigue ninguna indicación.	5%
CONTENIDO	Demuestro buen dominio del contenido.	Demuestro dominio del contenido.	Demuestro dominio medio del contenido.	Demuestro dominio bajo del contenido.	50%
ARGUMENTACIÓN	Argumenta su respuesta de manera coherente.	Argumenta su respuesta correctamente sin dar detalles	Argumenta su respuesta parcialmente correcta.	Argumenta su respuesta de manera incorrecta.	40%

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Ejemplo Kahoot.



Estados emocionales en las consultas odontológicas.

0 jugadas · 0 jugadores

Presentar en vivo **Asignar** **Jugar en solitario**

Un kahoot público

fisiomamen3
Actualizado hace 8 minutos

Preguntas (10)

1 - Quiz
¿Cuál de estas NO es una emoción frecuente en los pacientes durante una consulta odontológica?

2 - Quiz
¿Cuál es una estrategia eficaz para calmar a un paciente con miedo al dentista?

3 - Quiz
¿Qué técnica de comunicación es más efectiva con un niño que tiene miedo a la consulta dental?

4 - Quiz
¿Qué recurso puede ayudar a un paciente con discapacidad auditiva a comprender las indicaciones?

5 - Quiz
¿Qué actitud debe tener el higienista con un paciente ansioso?

Mostrar respuestas







Anexo 4. Ejemplo Quizziz

Trivia quiz - Presentación

https://www.canva.com/design/DAGhuEfsU4A/...wEZ5v3XzpQddL_jw/edit

Archivos Redimensionar Editar Trivia quiz Prueba Pro durante 1 mes LG + Presentar Compartir

TRIVIA QUIZ



JUGAR **JUGAR**

Proyectos













Notas Duración Temporizador

Página 1 de 16 39 %

15°C Mayorm. nublado Búsqueda 12:44 15/03/2025

Anexo 5. Test para conocer tu inteligencia emocional en el trabajo

La inteligencia emocional, es beneficiosa y primordial para el desarrollo de la vida laboral. Quienes trabajan en el desarrollo de su inteligencia emocional son capaces de tomar mejores decisiones y empatizar y alentar a sus compañeros.

A continuación, verás 15 preguntas respecto al desempeño en el trabajo y sus respectivas respuestas, cada una tendrá un determinado valor numérico.

1. ¿Eres capaz de reconocer una sensación a medida que la experimentas?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

2. ¿Pierdes los estribos cuando estás estresado?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

3. ¿Sabes escuchar a los demás?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

4. Cuando te sientes molesto, ¿Sabes cómo calmarte?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

5. ¿Disfrutas organizando grupos?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

6. Cuando participas de un proyecto a largo plazo, ¿Te cuesta mantenerte enfocado?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

7. Cuando estás frustrado, ¿Te cuesta continuar con tus tareas?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

8. ¿Reconoces tus fortalezas y tus debilidades?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

9. ¿Prefieres evitar los conflictos?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

10. ¿Disfrutas de tu trabajo?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

11. ¿Pides a la demás opinión para mejorar y cambiar?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

12. ¿Sabes establecer metas a largo plazo?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

13. ¿Te resulta difícil leer las emociones de otras personas?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

14. ¿Te esfuerzas por mantener una buena relación con los demás?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

15. Cuando alguien te habla, ¿Utilizas habilidades de escucha activa?

- Para nada (1)
- Con poca frecuencia (2)
- Algunas veces (3)
- Con bastante frecuencia (4)
- Muy a menudo (5)

Suma tus resultados y fíjate qué tan desarrollada tienes tu inteligencia emocional:

De 15 a 34

Al parecer debes seguir trabajando tu inteligencia emocional. Estos resultados denotan que las situaciones estresantes y frustrantes tal vez te superan y que, además, es difícil para ti volver a tu eje. Es bueno trabajar en ello.

De 35 a 55

Tu nivel de inteligencia emocional es medio. Seguramente logres tener una buena relación y desempeño con algunos de tus compañeros, más no con todos o la mayoría. Por eso, aunque vas por buen camino, seguir desarrollando tu empatía, escucha y tolerancia a la frustración es un gran consejo.

De 56 a 75

¡Felicidades! Tu nivel de inteligencia emocional es alto, esto demuestra que has trabajado mucho en ella y ha dado resultados. Aun así, no olvides de centrarte en ti mismo de vez en cuando. A veces, las personas con alta inteligencia emocional están ahí para el resto, pero se olvidan de sus propias necesidades. Siempre es bueno balancear.